

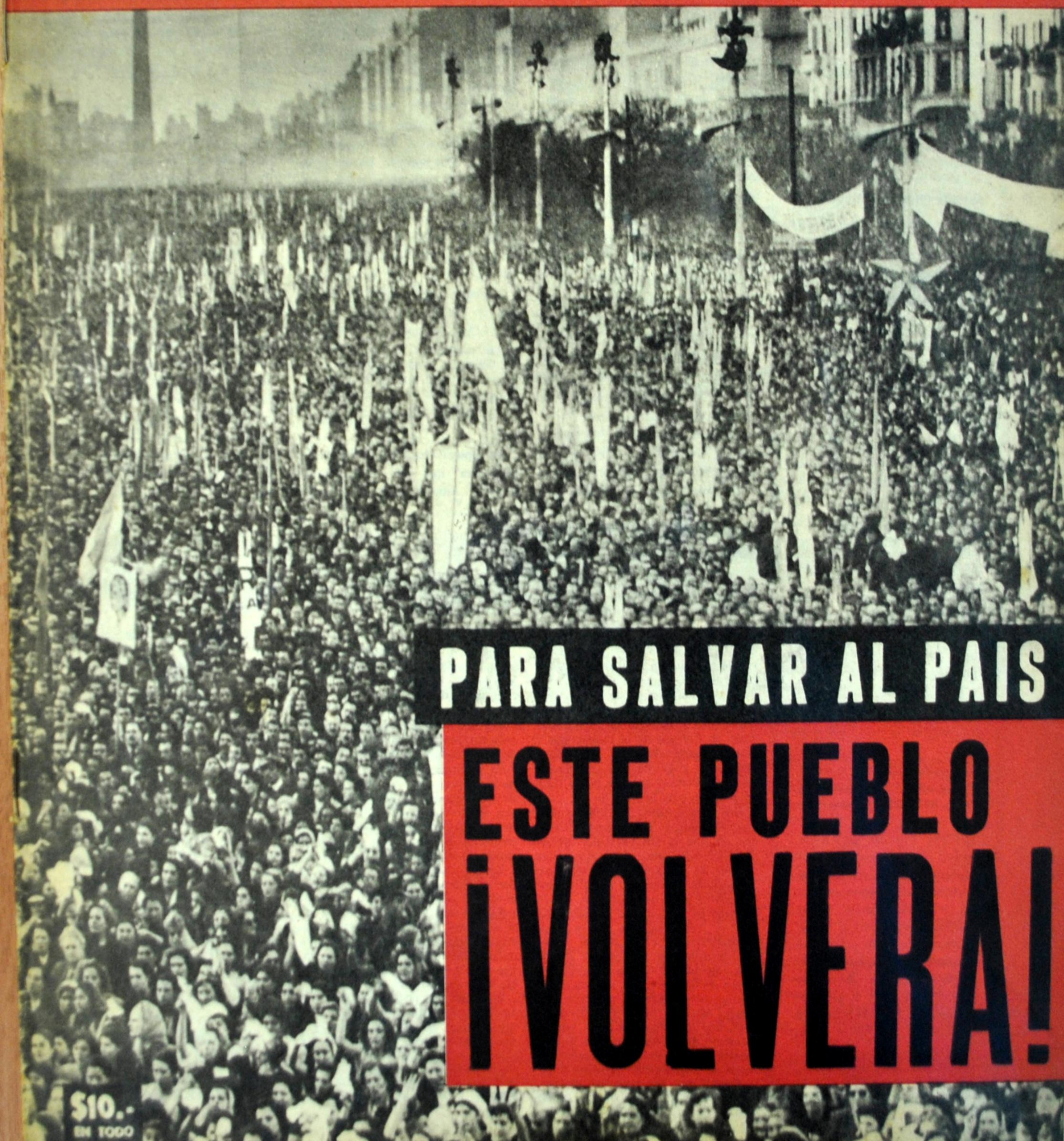
PALABRA ARGENTINA

**UNA VOZ DEL PUEBLO
AL SERVICIO DE LA
UNIDAD NACIONAL**

AÑO VI

Nº. 129

MIÉRCOLES 13 de SEPTIEMBRE de 1961



PARA SALVAR AL PAIS

**ESTE PUEBLO
¡VOLVERA!**

**\$10.-
EN TODO**

PALABRA ARGENTINA

EN SU LUCHA por la causa nacional padeció clausuras, secuestros y cárceles. Reapareció el 27 de junio de 1961 para servir a los mismos objetivos: justicia social, independencia económica y soberanía política.

Director:

ALEJANDRO OLMOS

Secretario de Redacción.

Enrique Ninin

Secretario de Relaciones

Públicas:

Antonio Herrera Muguerza

SUMARIO

	Pág.
Contestando a los lectores	2
Editorial	3
Política	4 y 5
Inf. Peronista	5
Economía	6 y 7
Corrientes: verdadera justicia o vergüenza nacional	8 y 9
La injusticia de Entre Ríos en acción	10
Gremiales	11
Política Internacional	12 y 13
Los agregados obreros a las embajadas	14
Informe Confidencial ..	15

Dirección, Redacción y Administración: **Azcúénaga 980, T. E. 84 - 3284, Buenos Aires.** — Reg. Prop. Int. N° 569.354. Impresa en Cooperativa Poligráfica Mariano Moreno. Venta en Capital: Distribuidora Antonio Rubbo, y Venta interior: Distribuidora San Telmo, Distribuidora de Publicaciones, Bernardo de Irigoyen 1036. T. E. 23 - 2578. Suscripciones: Por un año, \$ 500; Seis meses, \$ 270. Extraordinaria, \$ 1.000.—

"DESDE la reaparición de "PALABRA ARGENTINA" vengo comprando sus ejemplares, a fin de identificar en su línea una definición ideológica, y la verdad, señor Olmos, que aún no la encuentro. Se mantiene hasta hoy (ejemplar 23 de agosto). "en el aire". Los pícaros Trozkistas y Marxistas con ropajes peronianos saben hacerlo mejor que usted, son más objetivos. Saben guiar ideológicamente la interpretación doctrinaria del peronismo a su caudal marxista y antinacionalista; pero usted, señor Olmos, no, hasta ahora especula. ¿Con quién? ¿Con quiénes? Se habla mucho de "la hora" de "los pueblos". No cree que es hora de dejarse de hacer demagogia; no hace falta. Hora de "Los" pueblos, ¿cuáles? ¿No será la hora fatídica de la rebelión de "las masas"? ¿Leyó a Spengler o a Carrell? ¡No, seguramente, no! Le repito sinceramente que no hace falta halagar a las masas porque ellas están con el Líder. Con el Líder. Lo que urge, señor Olmos, es DEFINIRSE. Sí, definirse por una AUTENTICA TERCERA POSICION positivamente antimarxista y antiliberal.

Usted, como revisionista, al igual que el suscripto, sabe perfectamente que el régimen social político entronizado después de Caseros no cayó; sufrió un leve colapso en 1943-44, pero las fuerzas ocultas que usted teme denunciar lo restituyó nuevamente. Yo fui uno de los "engatusados", como tantos otros millares de argentinos que suponíamos que volvíamos al cauce democrático elec-

toral para conformar a los "poderosos vencedores" de la última guerra, pero no fué así.

Nuestros militares estaban muy saturados por el régimen demoliberal y tomaron en serio la farsa democrática como para instaurar a posterior (con todo el apoyo del pueblo) un auténtico Estado Nacional Ético. Llámese Nacional-Sindicalista o Nacional-Socialista-Católico, ¡no se hizo! Se perdió la oportunidad. Vimos los resultados: ¡Un crápula masón como Teisire presidente del Partido Peronista! Los tratados infames de Chapultepec, Río de Janeiro, etc. ¡Un judío marxista ministro del Interior! Sexómanos y burgueses arribistas como ministros, gobernadores, etc. Todos respetuosos y leales a la Constitución Democrática del 49, sin duda...

Olmos, hoy usted tiene en sus manos un periódico que podría hacer PATRIA —déjese de politiquería electoralista que al pueblo que usted halaga— poco le interesa ya—; el pueblo ansía una Revolución Restauradora...

ALFREDO MANERA (Tandil)

Su repugnancia hacia la farsa "democrática" que vive el país es la nuestra. Aunque usted crea que

PALABRA ARGENTINA "está en el aire", no es así. Lo que ocurre es que la lucha frente a los "factores de poder" nos obliga a un accionar sumamente difícil, lo que usted sabrá comprender... Lo importante es que la estrategia sirva para alcanzar los objetivos finales. Objetivos que no pueden ser otros que la instauración de esa Argentina "libre, poderosa y justa" por la cual luchamos.

No es que la "extrema izquierda" tenga una mejor capacidad de acción. Lo que ocurre es que esa fuerza cuenta con elementos de los cuales nosotros carecemos. Empezando por la disciplina, la organización y la confianza en los hombres que pelean en la vanguardia. En nuestro caso concreto, debemos soportar, a veces, no sólo el asedio del enemigo, sino hasta el de nuestros propios compañeros.

Esperamos que nos entienda a través de estas pocas líneas. Razones obvias nos impiden ampliar detalles. Pero ¡eso sí! tenga la absoluta seguridad que detrás de estas páginas hay una inquebrantable voluntad revolucionaria. La revolución de las grandes transformaciones y no el golpismo de la aventura cuartelera o circunstancial.

Declaración de la C.G.T. de Salta

REPUDIO A LA "LEY DE DEFENSA DE LA DEMOCRACIA"

LA Delegación Salta de la Confederación General del Trabajo, de acuerdo con lo resuelto en el último Plenario General de Gremios realizado el día 2 del corriente, en donde se trató entre otras cosas, lo referente a los contenidos y alcances de la llamada "Ley de Defensa de la Democracia", esta Delegación Regional, haciéndose eco de tal situación, por intermedio de la presente se hace un deber fijar su posición ante la referida ley:

Que considerando lo inhumano e improcedente de la aplicación de esta ley, ya que la DICTADURA CONSTITUCIONAL que padecemos, cuya gestión de gobierno se ha caracterizado por la inoperancia hacia las justas aspiraciones del PUEBLO, por la entrega del país al IMPERIALISMO, por el fortalecimiento de las OLIGARQUIAS CAPITALISTAS y por la represión ejercida contra el movimiento obrero y toda ORGANIZACIÓN POPULAR, en la actualidad atenta con el referido proyecto conculcar las muy pocas y contadas libertades aún vigentes. Que con el pretexto de salvaguardar las instituciones burguesas que conforman nuestra "democracia", pretenden incorporar una ley represiva destinada a preservar los privilegios de las

clases cuyos intereses ellos regentan.

Que el Gobierno, respondiendo a la inspiración del imperialismo, de las fuerzas armadas y oligarquía, persiste a la discriminación ideológica que condenamos enérgicamente, ya que entre otras cosas marginó de la vida nacional a un importante sector de la ciudadanía argentina.

El Gobierno, con esta disposición, ha encontrado la manera de dar brillo a su enmohecida patente democrática y que cualquier actividad que le moleste tiene posibilidades de encuadrarse dentro de las ambiguas y generales disposiciones de la ley.

La ley valdrá por lo que dice y por el clima que creará en el país: el miedo se llevará con ahinco en todos los sectores del trabajo y de la actividad privada. Habrá censura, frenos, temores, etc. La oligarquía creará cadenas de histeria y una implacable y creciente persecución de las ideas castigará al país.

Esta ley fue proyectada para detener el descontento popular; además bastará que se lo señale para que inicie la rueda despiadada de la dilación y el castigo.

Consecuentes con esta situación, debemos manifestar que: ni la reacción del mezquino capital, el Gobier-

no, ni la represión desatada contra los trabajadores nos alejarán del deber sagrado que determina servir con responsabilidad los sagrados intereses de nuestra Patria, ya que estamos seguros de que nuestros actos están perfectamente identificados con el sentir de la clase trabajadora, que no sabe de renunciamentos y que ha templado su espíritu en grandes jornadas de luchas.

Por eso es que hacemos público este repudio porque el gobierno, sirviendo mandatos del extranjero y la oligarquía, pretende con esa ley sembrar el terror entre los argentinos con un plan de intimidación contra los que levantan la bandera de las reivindicaciones populares.

Por eso, compañeros, de hoy en adelante debemos todos decir NO a la Ley de Defensa Democrática, NO a este nuevo atropello y NO a la represión.

Por la Delegación Regional Salta de la Confederación General del Trabajo:

MANUEL T. CANIZA
Delegado Regional Salta

JUAN CARLOS COMPARADA
Subdelegado Regional Salta

Carta abierta a Rogelio Frigerio

DIALECTICA PARA EL ENGAÑO

Sr. FRIGERIO:

Su último documento —publicado en "Democracia" del martes 5 del corriente— me obliga a plantear, frente a usted, la verdad que la estafa oficialista se empeña en ocultar mediante su clásica dialéctica de la "legalidad y el desarrollo". En esta hora difícil de la vida del país es indispensable la tarea esclarecedora que sólo podemos realizar quienes venimos sufriendo, desde hace seis años, la infamia de una persecución que se inició con la Revolución Usurpadora y que continúa bajo el régimen fraudulento de Frondizi.

La libertad de PALABRA ARGENTINA no tiene, señor Frigerio, precio alguno. Ni han de ser las rejas de la cárcel amenaza suficiente para silenciar la voz de esta tribuna. Si el furor asesino del gorilaje no pudo acallar nuestra protesta en los tres años de su dura tiranía, menos podría hacerlo este gobierno claudicante al que Vd. sirve a través de las maquiavélicas maniobras de todas sus contradicciones. Cuando reclamé "a los que mandan" la libertad de este vocero del pueblo, no contraje compromiso alguno capaz de gravitar con dignidad sobre mi conciencia. Libre, pues, de toda atadura, me dirijo a usted, en su carácter de preponderante "factor de poder" en la estructura gubernamental que padece la República, para que no pueda su palabra incitar al engaño, a la confusión o al desconcierto.

No quiero —es necesario señalarlo— sumar mi voz a la presión de los grupos de la "libertadurista" que reclaman su to al alejamiento. No me liga a ellos pacto ni concomitancia alguna que pueda servirle a Vd. de pretexto para justificar su defensa. Más aún, su alejamiento no sería otra cosa que dejar impune la responsabilidad que Vd. ha contraído desde el mismo momento que volvió la espalda al acuerdo histórico que Vd. gestara en la maniobra preelectoral de febrero. En ese entonces lo enfrenté y pagué con cárcel el precio de mi osadía. No me extrañaría que volviera a ingresar a la prisión de su venganza por este nuevo enfrenamiento.

Y bien, señor Frigerio, su documento no puede quedar sin respuesta. Al contestarlo lo hago en nombre de millones de argentinos que no pueden seguir sonando el peso de la calumnia y del engaño. Con su clásica habilidad —probada en las mil volteretas de sus contradicciones— pretende Vd. echar sobre la clase trabajadora la responsabilidad de los males que afectan a la República.

No es la clase obrera la que "debe integrarse en la Nación" como usted pretende. Porque los trabajadores son, precisamente, la base misma de la Nación. Es la oligarquía a quien Vd. debe reclamar la integración con el pueblo; pero para que ello ocurriera sería menester que la oligarquía dejara de serlo, renunciando al innoble servicio de los intereses colonialistas. El salario de la traición es el privilegio de nuestra oligarquía empeñada en resistir la transformación revolucionaria reclamada por el pueblo.

Estamos de acuerdo cuando Vd. afirma que la lucha por intereses propios de un sector o de una clase es la antesala de la derrota. Pero diferimos en el destinatario de la reflexión. No son los trabajadores los que luchan por intereses "propios", sino la oligarquía antinacional que ha desafiado contra el pueblo la peor de las persecuciones. Esa oligarquía no pelea por los intereses del país sino por los intereses "propios" de su privilegio, en la medida que se erige en celosa defensora del coloniaje. La antesala de la derrota, pues, esta abierta para la oligarquía y no para los trabajadores. El signo de esta época está señalando la inexorable agonía de un sistema y el surgimiento incuestionable de un nuevo mundo. La liberación de los pueblos constituye la esencia de una lucha que no podrá detener el imperialismo; sólo el comunismo podría capitalizarla si la estupidez de las oligarquías no abre el cauce a las fuerzas populares del justicialismo.

La convivencia pacífica de los argentinos no ha sido quebrada por el pueblo que proscribió la infamia. El asalto "libertador" de 1955 creó en el país las condiciones de la beligerancia cívica. Su política de segregación y de cárcel abrió un profundo abismo entre la clase trabajadora y los usurpadores. La violencia comenzó desde arriba y generó en el espíritu ciudadano el deber de resistir a esa violencia. Privado el pueblo de la ley y de la garantía de las instituciones fue lanzado a todas las formas de la lucha, como necesidad frente a la provocación. Y aún en esa necesidad, las masas populares supieron refrenar los sentimientos de una venganza justa para impedir que la guerra civil se desatara sobre la patria.

Busca Vd., señor Frigerio, un ablandamiento del espíritu de lucha de los trabajadores y especula con el peronismo cuando afirma que "los años 1945 a 1955 (Perón) testimonian la efectividad de los métodos pacíficos, institucionales y respetuosos de la ley", Pe-

ro olvida Vd. algo fundamental: el régimen peronista gobernó con el pueblo y no contra el pueblo. Y en condiciones tales lógico era que los métodos de lucha fuesen pacíficos en cuanto el Estado garantizaba la justicia social que hiciera compatible el interés del capital con las necesidades de los trabajadores. Hoy, restaurado el sistema de la libre empresa y transferidas las instituciones a manos de la oligarquía, los métodos pacíficos parecen estrellarse contra la inoperancia cómplice de un gobierno al servicio de la clase empresaria. Clase que cuenta hasta con la solidaridad de las bayonetas, porque ha logrado instrumentar hasta a los hombres mismos de las Fuerzas Armadas.

En manos del gobierno y de esas Fuerzas Armadas está la posibilidad de que los trabajadores argentinos vuelvan a los métodos pacíficos en la lucha por sus legítimas reivindicaciones. Para ello bastará la implantación de un auténtico estado de derecho donde la ley no sea burlada por el interés de los mercaderes o por la fuerza de las armas. Bastará que se abran las puertas de las instituciones para que el pueblo —único soberano— decida libremente sobre su destino, sin el chantaje de las cárceles y sin la proscripción que subleva. Bastará ¡concretamente! que este gobierno que el pueblo eligió con una esperanza de justicia, emprenda el camino del regreso; y abandonando la traición que consumara contra el pueblo, rompa los vínculos de su pacto con la "libertadurista".

Es absurda su pretensión, Sr. Frigerio, de que los planes económicos del Gobierno podían asegurar el bienestar colectivo. La realidad viva de este trágico presente está demostrando la falacia de sus argumentaciones. Perón no cayó —como usted sostiene— por la falta de una política económica nacional de fondo. Cayó, precisamente, por defender una economía nacional que contemplaba soluciones integrales para los problemas del pueblo y del país. Perón cayó por la conjuración antinacional de los políticos y de los mercaderes que, al servicio del imperialismo, se empeñaron en frustrar el triunfo definitivo de una Revolución Nacional destinada a señalar la hora histórica de la liberación de los pueblos.

La "legalidad y el desarrollo" que usted viene proclamando desde hace tres años, no son otra cosa que la usurpación de una consigna impuesta por el pueblo; por ese pueblo que es el gobierno sigue manteniendo en la más vergonzosa de las proscripciones. Porque "legalidad y desarrollo" son la solución única que el pueblo viene reclamando frente al fariseísmo de mentira "democrática" y frente al bandolerismo de los empresarios que gobiernan.

Si usted de verdad sostiene las banderas de la "legalidad y el desarrollo", ¿por qué no toma posiciones al lado del pueblo? ¿Cómo es posible que mientras innoque las fórmulas de la solución se mantenga del otro lado y enfrente a la clase trabajadora con el más absurdo de los reproches? Mientras usted se aferra a la dialéctica de la justificación de lo imposible, no tendrán validez alguna ninguna de sus afirmaciones. En esta hora, las argumentaciones torcidas sólo servirán para enervar los espíritus de una masa popular que no puede ya creer en las palabras declamatorias de los cómplices del engaño.

Pero tenga usted la absoluta seguridad de que ese pueblo no vacilará un instante en comprometer su esfuerzo por la "legalidad y el desarrollo", si despejado el panorama de mercaderes y fariseos, se lo llama a colaborar en la obra de reconstrucción nacional. No como masa dirigida por una planificación que se funda en la traición y la fuerza, sino como parte en la ejecución de un programa nacional en beneficio de todos.

Ese pueblo, señor Frigerio, es capaz de perdonar hasta a sus propios verdugos, si ese perdón es capaz de restaurar la convivencia de todos los argentinos. Y sólo la paz nacional puede dar las bases definitivas para el desarrollo que asegure la independencia económica del país y la libre determinación de nuestro pueblo.

Dos grandes fuerzas se enfrentan hoy en esta Argentina castigada por la mistificación del interés y la política nacional: la nacional y la antinacional. Así como nosotros supimos elegir el camino más difícil integrando el ejército cívico del pueblo en el frente nacional, tenga usted el valor de asumir públicamente la responsabilidad de una posición concreta. De este lado ¡con el pueblo!, o del otro ¡con la antipatria!

Para unos es usted el personero del Fondo Monetario Internacional en la planificación imperialista. Para otros, constituye usted la avanzada peligrosa de una habilísima maniobra bolchevique. Para el pueblo, proscripto y castigado, es usted el artífice de un pacto y de su fraude. En usted está despejar la incógnita. No con la dialéctica de sus teorías y de sus palabras, sino con la definición concreta de los hechos. Júguese como hombre en la legión de los que luchamos por el país, por la justicia y por el pueblo, o resignese a que caiga sobre usted la lápida ilevantable de una condena que ha de ser histórica.

ALEJANDRO OLMOS

LA semana pasada fue como para pensar que la paz reina en Varsovia. Llena de esa tranquilidad que pone los pelos de punta a los golpistas. La excepción, sin embargo —porque siempre hay excepciones cuando hay reglas— la constituye Córdoba. Allí se conspira, se preparan golpes y se reclutan golpistas. Unos padres franciscanos, que hacen todo lo posible para no parecerse nada al “povereto de Asís” tienen la batuta o parte de la batuta. Se habla de comunismo y para combatirlo se eligen los caminos que llevan a él. Porque, ¿qué conduce al comunismo? Desde el punto de vista político, la ausencia de libertades; desde el punto de

los sueños discrecionalistas de algunos retardatarios. Se trata, en suma, de cabalgar tres años de agitación, facilitada por las idas y venidas, marchas y contramarchas, arreglos

peligro comunista. ¿Por qué no hay comunismo en Estados Unidos? No es porque hubo un Mac Carthy, porque si alguien amenazó crearlo allí fue precisamente el senador re-

rrote vil”, pero las condiciones para que el comunismo levante la cabeza están dadas con tanta y mayor seguridad aun que en la Rusia del zar Nicolás, a quien le cortó la cabeza Lenin. Hay miseria desesperante, hay atraso cavernario, hay una injusticia social de tal magnitud que hasta el turismo la percibe y eso que los turistas son los animales bípedos de menor sensibilidad.

El comunismo no es un fantasma, repetimos. Y más aún: como fantasma sólo es apto para justificar la violencia de la reacción. Pero como realidad desaparece de toda sociedad que practica la justicia social. Por eso, en la época de la “dictadura de puta” el comunismo desapareció.

- **Córdoba: franciscanos belicosos**
- **El pueblo necesita justicia social, no protectores de ocasión**

DICTADURA “DEMOCRATICA”

PARA IMPEDIR LA DICTADURA

vista económico, la miseria, y desde el punto de vista de las relaciones sociales, la explotación de unas clases por otras.

A estas tres respuestas que consignamos a nuestro leal saber y entender, corresponden otras tres si nos formulamos la pregunta antipoda a la anterior: ¿cómo se combate y se le cierra el paso al comunismo? Desde el punto de vista político, haciendo del “estado de derecho” una realidad y no una mistificación, por la unilateralidad de la posibilidad de ejercer esos derechos; desde el punto de vista económico, promoviendo una economía de abundancia que al ofrecer a las mayorías productoras condiciones dignas de vida, borren de sus perspectivas la violencia como instrumento para conquistar el bienestar a que tienen derecho. Y desde el punto de vista social, instituyendo una verdadera democracia social que, al permitir la promoción a la dirección de las organizaciones sindicales de los verdaderos dirigentes cuya autoridad emane de la voluntad de los dirigidos, confieran a esas organizaciones la condición nacional que caracteriza a sus mayorías absolutas.

¿Se trata, en Córdoba, de trillar esos caminos? Lo que nosotros sabemos de allí dice que no. Se trata de gestar un movimiento de “carácter autoritario” —la reacción siempre que intenta asaltar el poder encuentra los mejores pretextos para su aventura en el “mantenimiento del orden” o en el reforzamiento del “concepto de la autoridad”, aunque sea ilegítima, se trata de imponer un nuevo tutelaje al pueblo en nombre de tres palabras que el pueblo ama: Dios, Patria, Hogar, como si la providencia, la comunidad y la familia estuvieran amenazadas por algo más que por

Los golpistas ya tienen el pretexto para

y desarreglos del gobierno federal para negar los derechos del pueblo a darse los gobernantes que quiera e imponerles un sistema de gobierno cuyo ejemplo más visible puede encontrarse en el Generalísimo Francisco Franco, que no es precisamente un franciscano. Y menos aun de Asís, aquel que le hablaba al hermano lobo en la versión poética de Rubén.

EL COMUNISMO COMO FANTASMA

La lucha real contra el comunismo presupone comenzar por discriminar entre el comunismo como fantasma y el comunismo como peligro objetivo. El comunismo como fantasma ha justificado los peores atropellos a la dignidad humana. Hitler, en Alemania, forjó su régimen sangriento, descreído y venal sobre el fantasma del peligro comunista.

Este solo ejemplo podría ilustrar a la perfección —ya que costó más de 30 millones de muertos a la humanidad— sobre el peligro de arquitectar toda una política sobre la necesidad de combatir el fantasma del comunismo para cohonestar, de esa manera, el avasallamiento de las libertades y de la dignidad del hombre.

El comunismo no es un fantasma. Lanza satélites, dispone de bombas atómicas y tiene a su alcance una doctrina que está basada, según las estrofas de su canción preferencial, de su himno internacional, sobre la existencia de “los esclavos del mundo, de los esclavos sin pan”. Hagamos inexistente esa masa de esclavos, que carecen de pan y habremos liquidado de la faz de la tierra el

ferido. No hay comunismo —aunque existen más de 5 millones de desocupados— porque la sociedad americana distribuye más equitativamente la renta nacional que cualquier otra sociedad del mundo occidental. En España, por contraposición, puede no “verse” la existencia del comunismo, refugiado en las catacumbas de la nueva fe destructiva como medio de librarse de la cárcel o el “ga-

casi hasta como fenómeno literario, en nuestro país.

EL COMUNISMO COMO REALIDAD

La segunda guerra mundial, con el triunfo de los aliados occidentales, más que occidentales sobre el nazi-fascismo, creó las democracias populares. Esa es una realidad incontestable. Pero la pregunta que debe hacerse es: ¿dónde las creó? Y la respuesta es obvia: en los países del

Hitler y Franco también utilizaron el pretexto del comunismo para so-
luzgar a sus respectivos pueblos.



centro de Europa donde el feudalismo estaba en pleno ejercicio y la democracia política era nada más que una aspiración tan remota como romántica. Y donde hablar de justicia social era referirse a algo tan utópico como lo es para nosotros, los argentinos, comenzar los viajes a la Luna.

Pero en Italia —que tuvo y tiene el partido comunista más numeroso del mundo, más numeroso aun que el ruso, no triunfó el comunismo. Y en Francia, donde los comunistas jugaron un papel importante en la resistencia popular a la ocupación —luego de purgarse por propia experiencia de haber confundido el pacto ruso-alemán con un pacto ideológico entre comunismo y nazismo— tampoco se impusieron los comunistas. Lo mismo pasó en Grecia, Holanda, Suecia, Noruega y Finlandia, que sufrieron la ocupación nazi y lucharon contra su dominación. ¿Por qué? Porque el desarrollo económico y cultural de esos países le sirvieron de vacuna contra el comunismo. De ahí se infiere, sin temor a equivocarse, que el triunfo del comunismo

fensa de los intereses profesionales. Y porque la mayoría comunista que la había caracterizado hasta un año antes se había diluido en las condiciones creadas para todos los trabajadores por la solidaridad estatal con sus derechos y reivindicaciones.

Esto que señalamos en la Construcción Civil se dio exactamente en la mayoría de los gremios argentinos. El Justicialismo —la unidad nacional para la independencia, la justicia y la soberanía, fue el mejor dique de contención que se opuso en todo el mundo al avance del comunismo. Ahora, desde Córdoba, nos quieren meter de contrabando otra fórmula de lucha contra él, que no es más que la lucha contra su fantasma, es decir, la manera preferencial de apuntar los cañones contra el fantasma comunista y disparar contra el dique que contiene el peligro comunista.

Pero el pueblo argentino ya está de vuelta de estos cuentos para párvulos. El sabe cuál es la mejor manera de impedirle que avance. Es dándole a la mayoría condiciones de

COMUNISTA

restaurar la "libertadora"

no es consecuencia de la acción del partido que responde a Rusia, sino de la incapacidad nacional de ofrecer niveles de vida material y espiritual compatibles con la condición humana a sus ciudadanos.

LA EXPERIENCIA ARGENTINA

Cuando Perón asumió la Presidencia Constitucional de la Nación, en 1946, el partido comunista manejaba prácticamente los gremios del país. Su dominación estaba compartida por los anarco-sindicalistas de la FORA. Pero unos meses después el Movimiento Peronista, sin violencias, ni otra presión que la de la voluntad mayoritaria de los trabajadores, conquistó la totalidad de la dirección gremial del país. Cada paso que se daba en materia de justicia social era una palada de tierra que se iba dejando caer sobre la tumba de la hegemonía comunista en el orden gremial. ¿Es válida o no esta experiencia?

Vamos a dar un solo ejemplo para consolidar la afirmación anterior. En la Construcción Civil la dirección comunista era monolítica —palabra que gusta a los seguidores de ese gordito siniestro que es Codovila. Y si la memoria no nos traiciona, contaba con 23.000 militantes comunistas en el orden nacional. Un año después de la ascensión de Perón al poder, en la Construcción Civil no llegaban a 3.000 los activistas comunistas. ¿Por qué? Porque la justicia social barría de la actividad gremial toda acción que no fuera la de la de-

vida digna en lo material y espiritual, porque esto no se puede separar de aquello. Su Santidad el Papa, en su encíclica última, ha dejado sentado que todos aquellos que hablan permanentemente del "espíritu" como antípoda de la "materia" no son más que empedernidos materialistas que simulan despreocuparse por lo único que les preocupa. Mientras nos señalan el camino de la salvación como consecuencia de nuestra indiferencia por la dignificación material del hombre, no hacen más que acumular valores terrenales a sus cuentas corrientes bancarias. Desde los tiempos bíblicos, cuando un "gil" cambió la primogenitura por un plato de lentejas, es público y notorio que existe una unidad vital entre lo material y lo espiritual. Buscar realizarse en un sentido a expensas del otro es renunciar a los dos. Han pasado los tiempos de los heremitas y nadie considera necesario vivir en la miseria, la promiscuidad y las lacras para estar bien con Dios.

Este, que hizo al hombre a su imagen y semejanza, le dio un cuerpo y un espíritu. El espíritu no se perfecciona a expensas del cuerpo, sino a pesar de su indignidad. Cuando logra dignificarse en las dos medidas de su semejanza a Dios, alcanza lo ideal. Y eso sólo es posible por medio de una justicia de carácter social que lo libere de la miseria y de la inseguridad, que son los dos peores consejeros de la especie.

INFORMACION PERONISTA

COMUNICADO DEL CONSEJO COORDINADOR Y SUPERVISOR DEL PERONISMO

En su última reunión, el Consejo Coordinador y Supervisor del Peronismo, ha resuelto dar a publicidad las siguientes resoluciones:

1º Solicitar una entrevista a la Confederación General del Trabajo a los efectos de cambiar ideas con respecto a la lucha entablada, con el objeto de evitar la sanción de la mal llamada Ley de Defensa de la Democracia.

2º Hacer pública su solidaridad con las autoridades de Radio Rivadavia, con motivo de la arbitraria sanción que hace unos días le impusiera el Gobierno.

3º Denunciar a la opinión pública, la arbitraria situación por la que atraviesa el señor Asencio Valle, detenido hace tres años en la ciudad de Concordia, al declararse incompetente los jueces en un problema de evidente complicidad con la arbitrariedad gubernamentales y solicitar a los Poderes Públicos su más inmediata intervención en este problema.

Jorge Di Pascuale
Secretario de prensa
y difusión

Alberto J. Iturbe
Secretario General

DECLARACION DE PRENSA DEL PARTIDO JUSTICIALISTA DE LA CAPITAL FEDERAL

Ante los absurdos, al par que desmoralizadores y anarquizantes acontecimientos acaecidos en las últimas semanas en nuestra Patria, y que son del dominio público, la Junta Promotora del Partido JUSTICIALISTA de la Capital Federal se hace un deber señalar a la opinión partidaria, en particular, y la opinión pública, en general, que no debe dejarse enredar en las redes que tan maquiavélicamente teje y maneja el Gobierno y su partido oficial para poder cumplir los puntos de su nefasto plan.

Los puntos esenciales de ese plan llevan a: 1º) La entrega de la riqueza nacional a la voracidad de los capitalismos internacionales; 2º) Rescindir los sagrados derechos de la Soberanía, para facilitar el cumplimiento del punto anterior; 3º) Desquiciar y subvertir las instituciones para facilitar la penetración, ya avanzada en los medios de educación y culturales, del otro socio: el marxismo internacional.

Los puntos concurrentes y coadyuvantes del plan son: a) Destrucción, sometimiento venal o burocratización de los Organismos Gremiales; b) Prescripción permanente del Peronismo en su partido político propio, el Justicialista, y en la anulación de todas aquellas estructuras políticas que pudieran servirle de medio para un accionar masivo en el terreno legal; c) Destrucción de todo espíritu y orientación nacionalista.

Montado por sobre todo eso, como medio de satisfacer la lujuria del poder, al par que como necesidad de asegurarse la impunidad en los negociados, peculados, perjurios y estafas generales a la opinión pública, el propósito de permanente control del Poder Público y de una futura sucesión controlada.

Para cumplir todo ello se falsean situaciones públicas y oficiales; se inventan o se consienten y hasta se promueven subversiones controladas; se enfrentan, con metiras y turbias argucias, a personas, a grupos políticos, a instituciones entre sí y con el pueblo, creando el choque y la desunión necesarios para hacer inoperante la abrumadora oposición que tiene el Gobierno y que le amenaza con una tremenda derrota en los próximos comicios.

Ningún argentino con sincero y leal sentido patriótico, con verdadero espíritu de lucha por el bien de la Patria, debe dejarse confundir por la maraña de mentiras, insidias e infamias que urde y maneja el Gobierno. Pero especialmente hacemos un llamado a todos los hombres y mujeres del Peronismo para que mantengan fuerte su espíritu con un permanente cultivar de los sentimientos patrióticos y con un constante compenetrarse de la Doctrina Justicialista; para que refuercen su capacidad y ansias de lucha, convencidos de la noble causa por la que se deben jugar y con amplio desprendimiento, con absoluta ausencia de egoísmo, sean actores conscientes de una férrea e indestructible unidad que, conjugando las nobles y poderosas fuerzazs que emanan del pueblo, aseguren la derrota de la entrega y la infamia y el triunfo de la Soberanía Nacional, la Independencia Económica de la Patria y la Justicia Social para todos sus habitantes. Que nadie se deje engañar, que nadie se entregue o se arredre, que nadie olvide cuales son los objetivos y quién es el verdadero adversario. Que la magistral consigna del General Perón: "Primero la Patria, después el Movimiento y por último los hombres", sea el lema impulsor y orientador en esta lucha.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1961.

Jorge Alvarez
Secretario de Prensa

Rafael Jornet
Secretario General

● **La guerra económica, dentro de la coexistencia pacífica, puede derrotar al Cartel Internacional del Petróleo, en Latinoamérica y Medio Oriente.**

"DUMPING"

expropiados los yacimientos petrolíferos otorgados por los gobiernos árabes y latinoamericanos. A este respecto es importante subrayar que alrededor de 8.000.000 de toneladas de petróleo, extraído en Venezuela por la Royal Dutch-Shell, pagaban la carne importada de la Argentina por el Reino Unido, con la diferencia de que para producir 8 millones de crudo, en Venezuela, la Dutch-Shell no emplea más de 5.000 obreros, mientras que 300.000 toneladas de carne argentina requieren vastas extensiones de terreno y quizá más de 200.000 operarios, entre familias rurales, obreros de los frigoríficos y otros trabajadores. Salta, pues, a la vista, la relación de intercambio desfavorable, ten-

50 % de coparticipación en los negocios del petróleo. Como, al presente el "dumping" del crudo soviético está bajando los precios internacionales del petróleo, el porcentaje del 50 % representa, de día en día, un ingreso menor de dólares para los países petroleros del Medio Oriente, Indonesia, Venezuela y otros países: el 50 % de 20 dólares por tonelada de crudo es 10, pero no es más que 8 si el precio son 16 dólares, lo cual significa, actualmente, que Venezuela acusa una baja de cerca de 300 millones de dólares por año en concepto de regalías de petróleo. Igualmente, Irán, Irak y Arabia Saudita, bajo la presión del "dumping" soviético del petróleo, deberán entrar en crisis económica y, pos-

EN EL MERCADO MUNDIAL

ENTRE dos guerras mundiales, el negocio del petróleo constituía un monopolio absoluto del dólar y la esterlina, salvo las exportaciones limitadas de la zona del rublo. La producción, transporte, refinación y distribución de crudo y sus derivados se organizó en un "international petroleum cartel" (cartel internacional del petróleo), integrado por dos compañías británicas (la Royal Dutch-Shell y la Anglo Iranian) y cinco grandes trusts norteamericanos (la Standard Oil of California, la Standard Oil of New Jersey, la Gulf Oil Corporation, la Texas Corporation y la Socony Vacuum). Estos "siete grandes del petróleo" monopolizaban, hasta hace poco tiempo, el mercado mundial del petróleo, el fuel-oil, el diesel-oil, la nafta, el kerosene y demás productos derivados de los hidrocarburos.

En la era del motor de explosión, el monopolio del petróleo significaba poderío estratégico y económico, factor de presión diplomática sobre los pequeños países carentes de hidrocarburos, y el control del mercado mundial de carburantes líquidos que se pagaba en oro o dólares, ya que ningún país puede pasarse sin suministros de hidrocarburos. La afluencia de oro hacia la City y Wall Street se debió más a las exportaciones de crudo que a las de productos manufacturados de las industrias británica y norteamericana. Así, pues, del imperialismo económico anglo-sajón quizá más del 50 % lo representa el petróleo. Tanto que si Inglaterra perdiera las concesiones petrolíferas del Medio Oriente y de Venezuela habría perdido casi el 40 % de sus exportaciones más nobles: pagadas en oro y dólares. De los 52 millones de ingleses que viven en las islas británicas sobrarían 30 millones, de ser

denciosa y crónicamente, para los países subdesarrollados, a los cuales se los descapitaliza sistemáticamente por medio de un comercio leonino: comprando barato y vendiendo caro en ellos, sobre todo, la libra esterlina, el dólar, el florín, el franco y el marco.

LOS COSTOS INTERNACIONALES DEL PETROLEO

Nunca hubo en el mundo un monopolio tan poderoso y cerrado como el del "international petroleum cartel", ni nunca las ganancias de las empresas capitalistas fueron mayores, ni el mercado más estable y seguro, ni jamás un trust capitalista alcanzará mayor cifra de negocios privados que, por ejemplo, la Standard Oil of New Jersey y la Royal Dutch-Shell. Baste decir, al respecto, que la Standard Oil casi produce tanto crudo como el bloque soviético junto, y la Royal Dutch-Shell (que es menor que la Standard) tiene un volumen de operaciones comerciales mayor que el total de las exportaciones anuales de todos los países sudamericanos.

Estos grandes imperios financieros de los barones del petróleo surgieron del hecho, casi increíble, de que, por ejemplo, un barril de petróleo cuesta, en Arabia Saudita, 10 centavos por extracción y 14 por transporte por oleoducto hasta puertos del Mediterráneo oriental; pero luego se vende, el mismo barril, a casi 3 dólares, claro que en ese precio va incluido 1 dólar de regalía para el rey de la Arabia Saudita y otro dólar de ganancia para los trusts del petróleo. Esa misma situación rige para los crudos de Venezuela: este país tiene costos más elevados que el Medio Oriente, pero lleva, igualmente, un

teriormente, en crisis revolucionaria contra el imperialismo del petróleo, que deberá ser aniquilado en esos países para elevar el nivel de vida de sus poblaciones, bajar los precios del petróleo y acelerar el desarrollo económico en las zonas del imperialismo del petróleo.

OFENSIVA SOVIETICA EN EL FRENTE DEL PETROLEO

La URSS está vendiendo importantes cantidades de crudo a Italia, algunos países latinoamericanos, Europa occidental y a muchos países subdesarrollados. El precio del petróleo soviético es de menos de 10 dólares por tonelada, contra unos 16 dólares a que vende la tonelada de crudo el "international petroleum cartel". Debido a estos precios competitivos, el gobierno de Fidel Castro optó por el crudo soviético, pero, a renglón seguido, el Departamento de Estado, Wall Street y el Pentágono le declararon la guerra fría, la guerra psicológica y la guerra caliente como final de la ofensiva imperialista del petróleo sobre Cuba.

En Brasil, la mayor parte de las deudas extranjeras han sido encajadas por la venta de petróleo a razón de más de 20 dólares por tonelada, incluyendo costo, seguro y flete. ¿Estaría tan empeñado el Brasil con los prestamistas extranjeros si hubiera pagado el petróleo importado a menos de 10 dólares por tonelada? De comprar el crudo en la URSS, Brasil obtendría la misma cantidad de petróleo que en Estados Unidos, pero por la mitad de café, mejor dicho, para comprar petróleo en la zona del dólar, los brasileños deben entregar doble de café por igual cantidad de petróleo del que adquirirían

SOVIETICO

ECONOMIA

comprándolo en Rusia, a la mitad del precio que en Estados Unidos.

La India, para permanecer dentro del círculo del "international petroleum cartel"; bajo presiones económicas y financieras, ha obtenido, no obstante, una reducción de precios en el petróleo-dólar y el petróleo-esterlina; pero, con todo ello, el precio sigue siendo mucho más elevado que el ofrecido por la URSS.

Italia, que cuenta con grandes refinerías, compra varios millones de toneladas de crudo en la URSS, para reexportarlo y obtener así una importante ganancia. Disgustados por ese comercio petrolero italo-soviético, los

mercado mundial sustanciales cantidades de crudo que romperán todas las líneas del monopolio de los carburantes líquidos, consorciado en el cartel internacional del petróleo.

Nada ni nadie podrá evitar que la guerra del petróleo, entre el rublo de una parte, y de la otra el dólar y la esterlina, se cierre con una gran derrota para los "siete grandes" del petróleo: la coexistencia pacífica, en lo militar, no significa un armisticio permanente en la guerra económica que ha estallado, con suma violencia, entre Oriente y Occidente: "delenda es el international petroleum cartel" que arrastrará en su caída a los gobiernos títeres del Irak, Irán, Arabia Saudita y Venezuela...

● Se agudizará la crisis económica en Irak, Irán y Venezuela, lo cual ha de provocar reacciones nacionalistas y revolucionarias, contra los EE. UU. y la Gran Bretaña, a favor de la expropiación de los yacimientos petrolíferos.

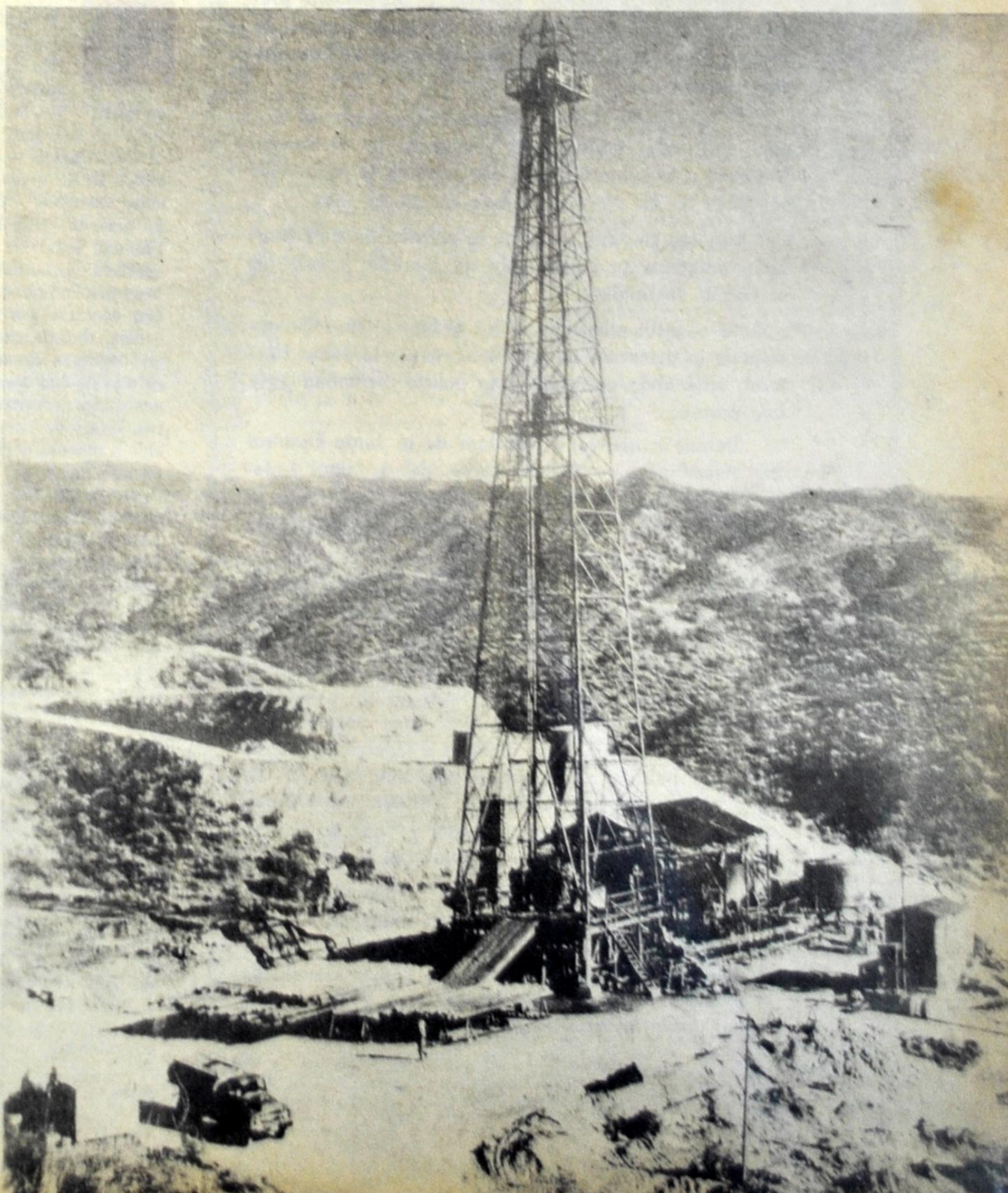
DEL PETROLEO

trusts norteamericanos, por intermedio del Congreso y del Departamento de Estado, han protestado ante Italia acusando a ciertas autoridades del E.N.I. (empresa nacional de petróleos), particularmente a Mattei, como saboteador de la guerra económica entre el Este y el Oeste. Sin embargo, los "affaires sont les affaires" (negocios son negocios), ya que Italia ahorra, por tonelada de crudo, casi 6 dólares comprando en la URSS y no en la zona del dólar y de la esterlina, dominada por el cartel internacional.

LA COMPETENCIA SOVIETICA

El costo internacional del petróleo crudo debe promediar unos 3 dólares por tonelada. ¿Cuánto ganan todavía los soviéticos vendiendo su crudo a menos de 10 dólares por tonelada? ¿Cuánto pierde la Argentina comprando su propio petróleo a más de 12 dólares a las empresas internacionales concesionarias que los extraen de suelo argentino? ¿No se basa ese tipo de contrato petrolero en la filosofía de "suya es la vaca, pero yo la ordeño"? Los costos de producción del crudo, en Medio Oriente, serían del orden siguiente: 15-20 % de costo de producción, 40-45 % de beneficios para los trusts petroleros. Como la URSS ahorra en sus costos 1 dólar de relagias y 1 dólar que pueden ganar los trusts petroleros internacionales, resulta que el "dumping" del petróleo soviético inevitablemente tiende a romper el poderoso "international petroleum cartel" que hasta hace unos años dominaba discrecionalmente el mercado mundial del petróleo.

Los soviéticos avanzan, anualmente, a razón de 20 millones de toneladas de crudo, en su producción, lo cual permite lanzar al



EL PAIS TIENE UN JUEZ DECENTE: SE LLAMA HUGO GAUNA

CORRIENTES:

SINTESIS CRONOLOGICA DE LOS HECHOS

- 1 En la convicción que reúne todos los requisitos exigidos por las leyes nacionales y provinciales, el Partido Justicialista de Corrientes se presenta ante la Junta Electoral de la provincia solicitando su personería como agrupación política.
- 2 La Junta Electoral de Corrientes, integrada por los miembros del Tribunal Superior de Justicia de la provincia, resuelve denegar la solicitud presentada por el Partido Justicialista.
- 3 Ejerciendo un legítimo derecho, el movimiento presenta ante el Juez del Crimen, doctor Hugo Gauna, un recurso de amparo según lo prescripto por la Constitución correntina.
- 4 El juez doctor Gauna resuelve hacer lugar al amparo solicitado, declara mal denegada la personería y ordena a la Junta Electoral que conceda la personería solicitada en un plazo perentorio de quince días.
- 5 La junta Electoral no acata la decisión del juez Gauna y mantiene su decisión de no conceder personería al Partido Justicialista.
- 6 Ante el incumplimiento de su orden, el juez Gauna dispone la detención de los miembros de la Junta Electoral, ordenando por oficio a la policía correntina para que proceda.
- 7 Debido a que los integrantes de la Junta Electoral son miembros —simultáneamente— del Tribunal Superior de Justicia de Corrientes, la policía no acata la orden del juez y solicita la opinión del asesor letrado de la institución policial.
- 8 Para aclarar el panorama debemos añadir que: a) el juez ordenó a la policía la detención de los integrantes de la Junta Electoral por esa condición, y no por ser miembros del Superior Tribunal; b) ante el desacato, el juez no tenía otro recurso para hacer justicia que aquel que, precisamente, le otorgan las leyes nacionales y provinciales; esto es, hacer detener a quienes obstruyen la acción judicial; c) la policía bajo ningún punto de vista puede analizar, estudiar o considerar una orden de un juez sin incurrir en desacato, ya que son instrumentos y no partes del aparato judicial.
- 9 Actualmente se mantiene una "impasse" en la situación, determinada por: a) el juez mantiene su decisión; b) la policía se niega a proceder según ordena el juez, es decir, mantiene el desacato, y c) la Fiscalía de la provincia estudia la delicada situación y se aguarda de un momento a otro su decisión.

VERDADERA VERGÜENZA

"HAY que extirpar el odio entre los argentinos." "En la Argentina no hay discriminación de ninguna clase." "En la Argentina se mantiene el acatamiento a las leyes, a la Constitución y a los nobles principios de la democracia y los derechos humanos." "Este es un estado de derecho." "Es la hora de la continuidad legal: la Argentina no se apartará jamás de los carriles de la legalidad." Frases como éstas pueden contarse por miles en los discursos, declamaciones y manifiestos que venimos oyendo desde hace poco más de tres años en boca de quienes dicen gobernar el país. Centenares, miles de veces también, hemos oído a muchos decir a boca llena que nuestra patria era "occidental y cristiana", y que toda discriminación, de cualquier tipo, había sido desterrada para siempre. Sin embargo, hoy, a poco más de tres de cantilena, sabemos que todo eso no es más que bla-bla-bla, "jarabe de pico" que tanto gusta a los "dueños de la manija", tengan uniformes o no.

Todo esto tiene un por qué indiscutido, que yo nadie puede siquiera discutir. En la Argentina hay discriminación, en la Argentina no hay estado de derecho, en la Argentina se mantiene y aviva el odio entre los argentinos, en la Argentina se miente con toda impunidad. En la Argentina no hay legalidad. En otra nota hemos dicho, en frase feliz, que este era un país peinado con raya al medio, y ésa es la única verdad. Imaginariamente, la Argentina tiene una raya en el centro. De un lado están los que son amplia mayoría: los peronistas. Del otro, los que "tienen la sartén por el mango" y pretenden que todos bailemos al ritmo que ellos marcan. Y si quieren pruebas, no hay que caminar mucho

para ello. Cada número de PALABRA ARGENTINA es una prueba irrefutable, ilevantable. Y éste también lo es. Porque hoy denunciaremos, en esta campaña que no podemos detener porque nos queda decencia "para tirar p'arriba", la situación imperante en la provincia de Corrientes. Que, sea cual fuere, ya mismo nos trae un resultado alentador: en el país hay un juez no peronista que tiene los pantalones bien puestos, que se atreve a intentar —al menos— que la ley deje de ser letra muerta para que sea cumplida, según los sagrados principios de la democracia y todos los "slogans" que se recitan en actos oficiales. Ese juez tiene nombre y apellido, y cuan-



JULIO ROMERO

Presidente del partido Justicialista de Corrientes. Infatigable luchador por la legalidad del movimiento en su provincia.

LA PROSCRIPCION DEL PERONISMO ES UN ARMA GASTADA

do sea el momento de que la justicia sea realidad a lo largo y a lo ancho de este pobre país (pobre por la poca suerte que tiene para soportar "estadistas") se lo recordará como un pilar de la verdadera legalidad. Es el juez del crimen de Corrientes, doctor Hugo Gauna.

LA JUSTICIA ES UNA SOLA

El Partido Justicialista de la provincia de Corrientes, como los partidos Justicialistas de todo el país, tiene un claro ideario, una fe política y la cantidad de afiliados suficiente para alcanzar la personería

trata, además, de un problema de honrría y decencia. Es que se recurrió, por fortuna, a un hombre que cree que la ley es una sola, tal como lo dice la Constitución Nacional, como lo dicen todas las constituciones provinciales y leyes de todo tipo, y que su aplicación debe ser pareja. Esto es, la igualdad ante la ley a la que juran defender quienes trepan en los cuadros de las instituciones del país para vulnerar luego de acuerdo con sus intereses espurios.

UN FALLO QUE ES EJEMPLO

El doctor Hugo Gauna dio a co-

cho y la dignidad del pueblo argentino (nos referimos, claro está, a la tan funesta revolución fusiladora). Son los decretos-leyes 4161/56; 4258/56, 7107/56; 22490/56, derogados por las leyes 14.444 y 14.436. De toda la legislación represiva —añade el fallo— sólo queda en vigencia el que lleva el número 3855, que decreta la disolución de los partidos Peronistas femenino y masculino en toda la Nación, aunque haciendo desaparecer —según se infiere de su texto— únicamente su estructura partidaria.

Este solo argumento es capaz —si este país viviera en estado de derecho— de dar por tierra con todas las maniobras que intentan los que insisten, desde 1955, en dividir mediante el odio a todos los argentinos. Pero, si no bastara, muchos otros se alínean en la cuidadosa y extensa documentación que reúne el doctor Hugo Gauna. Señala éste, textualmente, que "el principio fundamental de igualdad ante la ley se ve desvirtuado por la actitud dispar de la Junta Electoral permanente al denegar personería al Partido Justicialista y al otorgar con anterioridad al Partido Demócrata Autonomista, y con posterioridad al Populista; en el primer caso, los fundamentos para la denegatoria son apreciaciones subjetivas y valorizaciones históricas sobre una fuerza cívica que no se hacen en los dos casos." Caso más patente de discriminación no puede haber, como señala el juez Gauna, ya que al considerar el otorgamiento de personería a los dos partidos mencionados no se hacen consideraciones de índole alguna y mucho menos se entra en consideraciones y análisis subjetivos. Es decir que, para la Junta Electoral, dos partidos no merecen análisis ni estudio alguno, mientras que el otro —el Justicialista— ofusca de tal modo a sus integrantes que se olvidan de que en el momento de actuar "son justicia" y llegan a la barbaridad de emitir opiniones personales.

JUGUEMOS A CARA O SECA

La resolución final del fallo ejemplarizador dado a conocer por el juez Hugo Gauna es, textualmente, la siguiente: "RESUELVO: 1º) Hacer lugar al recurso de amparo, disponiendo se deje sin efecto la resolución de la Junta Electoral Permanente de la provincia, de fecha 28 de julio de 1961, en la que se denegaba la personería electoral al Partido Justicialista; 2º) Disponer que la mencionada Junta Electoral conceda la personería jurídica al Partido Justicialista por los fundamentos precedentemente expuestos "dentro de un plazo perentorio de quince días de su notificación" (el encomillado es nuestro); 3º) Hágase saber, regístrese y notifíquese por cédula a la mencionada Junta Electoral Permanente para su debido cumplimiento. Hugo Gauna. Ante mí: Esquivel de Otero."

A todo esto la reacción —la misma que se opone sistemáticamente a toda posibilidad de ordenamiento legal para el Partido Justicialista en todo el país— inició sus acciones prestamente, produciéndose, por lo tanto, los hechos que detallamos en el recuadro adjunto. Sin embargo, nada han podido estos prevaricadores de la justicia ante la firme y legal posición del juez Hugo Gauna. Ciertamente es que el veredicto final corresponde en Corrientes a la Fiscalía de la provincia. Pero también hay que tener presente que la actitud del doctor Hugo Gauna ha llamado la atención de todo el país sobre un problema que la mayoría de los electores argentinos no quieren ni pueden olvidar. No se trata simplemente del Partido Justicialista correntino: en el mantenimiento o el avasallamiento de este fallo, de estricta justicia, se juega la verdadera legalidad argentina, que rechaza terminantemente las maniobras de los reaccionarios que, como en todas las épocas de nuestra historia, buscan solamente satisfacer sus ambiciones, aunque para ello tenga que quedar desamparada la mayoría del pueblo argentino.

JUSTICIA O NACIONAL

jurídica que la ley le asegura... siempre y cuando los jueces y quienes la administran lo dispongan. En esta época, desde setiembre de 1955, desde cuando la inversión de la prueba en un juicio es cosa normal (lo que en realidad es una monstruosidad jurídica), los tribunales nacionales y provinciales se han puesto de acuerdo prácticamente para especular y hacer que la justicia sea un instrumento más de sojuzgamiento contra la mayoría del país, o sea la masa trabajadora. A estos tribunales recurrió el Partido Justicialista correntino y, por supuesto, ese tribunal, que a la vez —curiosamente— era Junta Electoral, denegó la solicitud hecha en los términos exactos que requerían las disposiciones legales.

Es entonces que, casi sin fe y cumpliendo un acto un poco rutinario, el apoderado del Partido Justicialista correntino, doctor Rómulo G. Artieda, presenta un recurso de amparo ante la autoridad legal correspondiente, o sea el juez del Crimen de la Provincia, doctor Hugo Gauna. Quienes hemos leído el brillante y justiciero alegato del letrado correntino doctor Artieda no hemos reparado en calificarlo de excepcional. No sólo por sus argumentaciones legales, sino también por entender que ese escrito constituye la prueba más demoledora en contra de la discriminación entre peronistas y no peronistas que se hace en el país. Y la magnífica pieza tuvo un eco insospechado. Precisamente ese juez al que se recurría era el único juez en todo el país que tenía la valentía suficiente para tomar el toro por las astas y salir al paso a un problema que no sólo es correntino y legal, sino que es —como el petróleo, la electricidad, el desarrollo— patrimonio nacional, porque se

noe en los últimos días de agosto de este año su fallo que, de pronto, se ha convertido en un fallo modelo para todo el país. Sus considerandos son extensos; tanto lo son que leyéndolos se tiene la impresión de que muy poco o nada falta en apoyo de la resolución. Y, además, porque dan por tierra con la farsa que han montado cuidadosamente los magistrados de todo el país que se han opuesto sistemáticamente al reconocimiento legal de un partido que reúne todos los requisitos para gozar de su personería. Por ejemplo, la remanida citación de argumentos seudolegales que no tienen más de legales que su sanción por el gobierno que pisoteó la justicia, el dere-

Lo que empezó como simple pleito político repercute ahora, con fuerza inusitada, en la casa de Gobierno correntina. Tormenta política en el vaso de agua de la reacción; un juez se negó a integrar el coro de los que dicen que sí a la oligarquía.



LA INJUSTICIA DE ENTRE RÍOS EN ACCIÓN:

En Concordia prohíben la venta de "PALABRA ARGENTINA"

HEMOS dado la cara. Como siempre, sin que ello constituya algo excepcional. Es, más bien una costumbre que nació con nosotros como un deber de hombría, de educación, de sensatez, de conducta. Siempre lo hemos hecho, y siempre lo haremos. Esto viene al caso por algo que está ocurriendo en la justicia entrerriana que nosotros, por periodistas, por hombres y por decentes no podremos callar jamás. A nuestra prédica se nos ha respondido, con la bajeza, con la cobardía, con la falta de hombría. Concordia —por ejemplo— no ha recibido un solo ejemplar de PALABRA ARGENTINA número 127. ¿A qué se debe esto? Aun nadie ha aclarado qué sucede. Como todas las semanas la revista llegó a esa ciudad entrerriana. Y sin embargo, los muchos lectores que tenemos tuvieron que pasar sin ella. Una maniobra evidente que, como todo lo que está ocurriendo con nuestras reiteradas denuncias, tiene un sospechoso olor a encubrir las acciones indignas de quienes tienen a su cargo la administración de la justicia en la zona.

Hemos recogido un sinnúmero de versiones sobre el particular. Unas decían que nuestra revista había sido confiscada, sin que se aclarara por parte de qué autoridades. Otras, en cambio, tocaban ya el límite de lo ridículo y, sin embargo, eran dignas de crédito: decían que el Colegio de Abogados de Concordia se había encargado de adquirir todos los ejemplares de PALABRA ARGENTINA para que nadie tuviese oportunidad de conocer nuestro punto de vista sobre la estéril declaración lanzada por esa institución. Una especie de subvención graciosa que, si mucho agradeceremos económicamente, mucho nos molesta por tratarse de un atentado contra la libertad de prensa que —según dicen— hay en el país. Por otra parte, esas revistas vendidas no hacen más que sustraerse a quienes siguen nuestra prédica.

EL CONGRESO NACIONAL ESTA SORDO

El Congreso Nacional sigue discutiendo (pagando, mejor dicho) sobre muchísimas cosas totalmente estériles y sobre otras tantas que no lo son. Sus miembros siguen discutiendo, con el mismo fervor que utilizan desde hace ya cuatro períodos, sobre la inmortalidad del cangrejo, la cuadratura del círculo y otras estupideces por el estilo (ver diarios de sesiones de ambas cámaras). Y, mientras tanto, como no puede ocurrir, los asuntos verdaderamente importantes hacen montañas junto a las bancas que sirven —alternativamente— para que todos jueguen sus candidaturas a la posteridad. Nada camina allí adentro donde hasta los legisladores terminan por parecerse a las tortugas.

A esa cantidad tremenda de casos inconclusos, que duermen plácidamente en las comisiones, se ha agregado uno más. Se trata de una nueva denuncia sobre el "caso Valle" y la corrupción imperante en la justicia de la provincia de Entre Ríos. Está firmada por el doctor Juan Carlos Manfroni, abogado de Concordia que ya había acompañado al doctor Valle en su demanda de verdadera justicia ante el prevaricato y la corrupción que dominaba todas las instancias de la justicia en aquella ciudad. Que fue, en definitiva, la piedra del escándalo que hizo comprobar a to-

dos los argentinos, letrados o legos, que la corrupción, que el prevaricato, que la coima no sólo estaban circunscriptas a Concordia, sino que también dominaban todos los estrados de la provincia.

El doctor Manfroni hizo una presentación ante la Cámara de Diputados de la Nación dando a conocer los mismos detalles que ya ofrecieran en sus presentaciones el doctor Asencio Valle —encarcelado injustamente hace más de tres años por pedir justicia para Entre Ríos—, sus familiares e, incluso, el director de esta revista, señor Alejandro O'mos. Incluso da a conocer otra serie de detalles colaterales que, sumados al grueso de los elementos aportados —elementos serios, verdaderas pruebas de proceso— completan el caso y lo señalan como una monstruosidad de derecho y una prueba más de la venalidad de los jueces fariseos de Concordia y toda la provincia de Entre Ríos. La nota del doctor Manfroni fue presentada el 19 de setiembre último por el conducto ya mencionado y, como siempre en los casos realmente urgentes, nadie ha alzado su voz en el recinto de los "padrecitos de la Patria" para exigir que el caso sea tratado con la urgencia y la atención que requiere.

LA VERDAD CON TODAS LAS LETRAS

Sólo algunos hechos secundarios y comentarios subjetivos, desde su punto de vista de confidente del doctor Valle, agrega a la denuncia el doctor Manfroni. Pero —es nuestro deber— glosaremos aquí una serie de afirmaciones que hace en su escrito. En resumen son las siguientes: a) Solicita la intervención federal al poder judicial de la provincia de Entre Ríos; b) señala que el origen de todos los grandes males que su-



ASENCIO VALLE

Encerrado desde hace tres años en una cárcel de Entre Ríos sin causa probada. ¡Viva el estado de derecho!

- Continúa el silencio en torno al caso de Asencio Valle
- El Congreso Nacional debe pronunciarse: ¿Acaso no es de su competencia este problema entrerriano?

fre el país se deben al olvido o al incumplimiento de la Constitución Nacional, de las constituciones provinciales y de las leyes, que en algunos casos se da con el agravante de que quienes deben aplicar la ley omiten haberlo para defender ciertos intereses; c) las actuaciones del Jurado de Enjuiciamiento de la provincia de Entre Ríos, solicitadas conjuntamente por los abogados Manfroni y Valle, son totalmente nulas, ya que violan todas las normas legales y éticas de la profesión de magistrados; d) en el caso del fallo dado por el Jurado a fines de diciembre del año pasado (el 12/12/60) es nulo, pues no se profundizó en los cargos denunciados y, lo que es peor, se diligenció con una premura tal que no hace más que refirmar las maniobras de quienes debían analizar honestamente el gravísimo caso presentado; e) las aberraciones jurídicas en el caso son tales que demuestran un total desconocimiento de los instrumentos legales por parte de quienes deben administrar la justicia; tal es el caso del doctor Héctor E. Ardoy, quien firmó la sentencia del caso "Haedo José - Sucesorio" como integrante del Jurado sin reparar siquiera que estaba inhabilitado para hacerlo por cuanto había sido letrado y apoderado de una de las partes en litigio; f) el caso del doctor Asencio Valle supera ya los límites imaginables del delito por parte de los funcionarios de justicia entrerrianos, ya que se halla detenido desde hace años en la ciudad de Gualaguaychú cuando, en el caso de resultar culpable (si es que alguna vez se concreta el cargo que motiva su detención, ya que no se ha hecho hasta el momento), su pena sería de apenas un año de reclusión por lesiones leves.

¿LES PARECE POCO, SEÑORES DIPUTADOS?

Este documento, que consta de seis carillas mecanografiadas a un espacio, ha ingresado en la Cámara de Diputados de la Nación el 19 de setiembre último. Pero en vano hemos ojeado los diarios de sesiones de la Cámara desde esa fecha hasta el presente: ninguno de los diputados nacionales que febrero nos dio ha considerado el caso suficiente para hablar de él en la sala donde se discuten cuestiones que sólo afectan los negociados o las futuras candidaturas de sus integrantes. Para ellos es más importante una cuestión de privilegio —que suele ser un exceso de pudor o una visión un tanto equivocada— que un caso en el que se enjuicia el poder judicial de una provincia donde, para colmo, un hombre está encerrado sin causa probada desde hace tres años.

UN SERIO PELIGRO PARA LA CLASE OBRERA:

LA MENTALIDAD BUROCRATICA
DE CIERTOS DIRIGENTES

La clase obrera argentina está sufriendo en su propio seno la crisis general del país. Incorporada activamente al quehacer nacional con motivo de su pronunciamiento histórico del 17 de Octubre de 1945, vio detenida su acción —que se desenvolviera de manera ascendente y paralela al desarrollo del país en su conjunto— por el zarpazo de la oligarquía antinacional y antipopular verificado el 16 de setiembre de 1955. Fue entonces cuando por primera vez se advirtió la inoperancia de una dirección gremial que se formó en una etapa en que la justicia social era administrada desde arriba por el Gobierno sin necesidad de ser impuesta desde abajo y en la lucha por los trabajadores. Esa inoperancia, en un momento decisivo, fue la causa principal de la derrota parcial de nuestra clase obrera y del país, derrota de la que aún no nos hemos rehabilitado totalmente.

En la actualidad, la dura lucha de seis años ha comenzado a dar sus frutos: los trabajadores vuelven a ser una fuerza determinante en el quehacer nacional, más vigorosa y más segura. No obstante, los viejos vicios han vuelto a manifestarse en algunos gremios a partir de la normalización de la mayoría de las organizaciones obreras. Este fenómeno se explica, y aún se justifica, si consideramos que estamos en una etapa de transición y de recuperación. Pero para que la clase obrera cumpla su papel histórico de vanguardia de todas las fuerzas populares y nacionales en la lucha por la liberación económica, política y social del país y del pueblo, es fundamental arrancar de raíz —desde ya— toda posibilidad de debilidades en su organización y en su dirección. Para ello, nada mejor que la crítica constructiva permanente y objetiva.

¿SINDICATOS O MINISTERIOS?

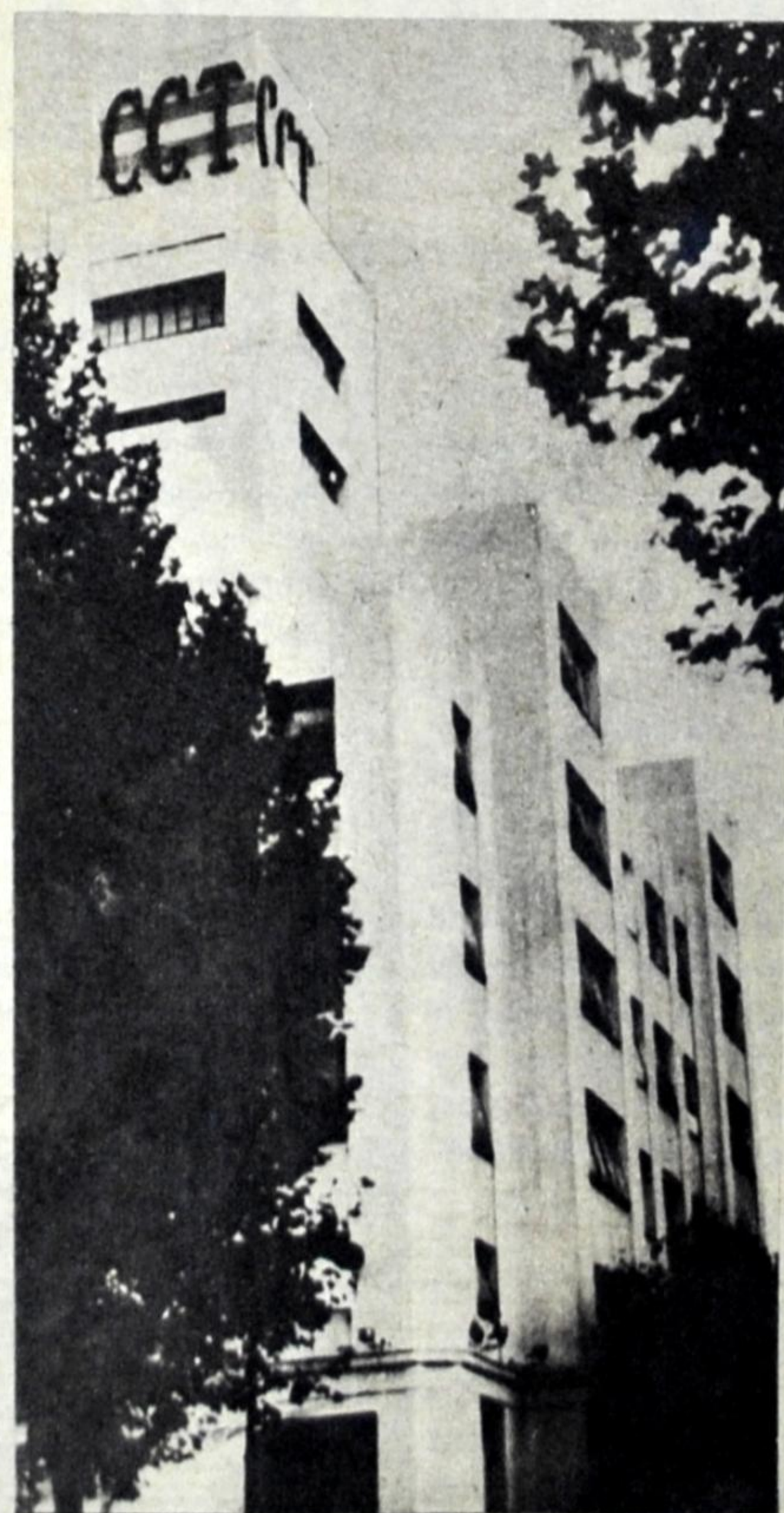
Un solo vistazo a ciertos locales sindicales y una pasada por las oficinas donde se atiende a los afiliados, nos ofrece el espectáculo de un ministerio en funcionamiento. El poder económico de algunas organizaciones se deja traslucir a través de la gran cantidad de empleados que poseen, los que están encargados de la atención de los afiliados y de la consideración y solución de sus problemas. Los activistas brillan por su ausencia y los miembros de las comisiones directivas —ocupados en funciones de "alto vuelo"— no tienen contacto alguno con sus respectivas bases, fenómeno que provoca un divorcio total entre los dirigentes y los dirigidos, que se traduce en la pérdida de perspectiva social por parte de los primeros y en la disminución de la capacidad de lucha en los segundos. Como en 1955, dicho fenómeno, en otro momento decisivo, puede volver a ser fatal.

¿GREMIALISTAS O GERENTES DE EMPRESA?

La fortaleza económica —producida por el aporte de todos los compañeros afiliados— no siempre se utiliza en beneficio de quienes corresponde. Hay organizaciones que más que gremiales parecen empresarias, ya que se dedican a la compraventa de inmuebles y a toda clase de negocios productivos separados de los intereses gremiales de sus afiliados. Ello se traduce en la

● Los sindicatos no son ministerios, empresas comerciales, ni comités políticos, sino los organismos de conducción de la totalidad de los trabajadores organizados.

actitud de sus dirigentes, que más que representantes obreros se asemejan a gerentes de empresa a los que muy difícilmente se puede ver, y menos confiarle los problemas de los trabajadores. Parece como si hubieran logrado a través de su actuación al frente de la clase obrera lo que no consiguieron en los medios burgueses que se les negaron. Las reivindicaciones de sus compañeros de clase quedan así subordinadas a sus propias reivindicaciones individuales. Las consecuencias de esta actitud son similares a las enunciadas en el caso anterior.



La C.G.T. no fue defendida, en 1955, como el pueblo lo necesitaba. La experiencia no debe repetirse.

¿DIRIGENTES OBREROS O CAUDILLOS POLITICOS?

Otro de los males de algunos compañeros dirigentes gremiales es la supeditación de los objetivos permanentes de la clase obrera —en tanto que clase social— a los objetivos políticos partidistas circunstanciales de un partido o de un sector. Así, los sindicatos se transforman de órganos de conducción de la totalidad de la clase obrera, en comités políticos partidarios. Y los dirigentes devienen en caudillos políticos en contraposición con su misión de vehículos de las necesidades económico-sociales de sus representados. Si bien es cierto que dichas necesidades económicas y sociales se expresan a través de formas políticas, no es menos cierto que existe una sola política justa para la clase obrera y no varias, como lo demuestran las numerosas preferencias de sus dirigentes. En este caso, las consecuencias son sumamente graves, ya que se dan las condiciones propicias para que cualquier aventurero político, o militar advenizo, capitalice en su beneficio personal los esfuerzos de todos los trabajadores organizados. Necesariamente, en tanto la clase obrera no tenga su propia política, independiente de la de los partidos o sectores, irá a la cola del afortunado de turno, frustrando una y otra vez sus posibilidades revolucionarias que están por encima de las perspectivas que éste les puede ofrecer.

LA IMPORTANCIA DE LA FORMACION IDEOLOGICA

Los sindicatos no son, o mejor dicho, no deben ser, ni ministerios ni empresas comerciales, ni comités políticos, sino los órganos de conducción independiente de los trabajadores organizados. No sólo la acción puramente gremial les está reservada, sino también la acción política —de clase, no partidista— y la ideológica. La solución del problema de los salarios, de las condiciones de trabajo y de las conquistas sociales dependen del sindicato, pero su acción debe ser necesariamente mucho más trascendente y proveer —mediante una actividad constante y organizada— a la formación ideológica de sus integrantes, con vistas a su actuación política posterior, dirigida hacia la liberación integral del país y hacia la liberación social de los trabajadores. Las nuevas promociones de dirigentes deben encontrar las condiciones favorables para su preparación adecuada y su formación conveniente. Su lucha será cada vez más dura y tienen el derecho y la obligación de afrontarla con las armas más propicias. Si sus antecesores fallaron, ellos no pueden correr el mismo riesgo; el país y el pueblo no pueden seguir esperando por más tiempo.



POLITICA INTERNACIONAL

- La postergación de la crisis brasileña incuba un nuevo enfrentamiento
- La conferencia neutralista de Belgrado defraudó la esperanza norteamericana
- Truman y Mc Carthy, dos términos de una misma culpa: la bomba atómica

LA AMENAZA DEL IMPEDIRA LA

La crisis brasileña apaga o tapa sus fuegos y sale del primer plano de la preocupación mundial, dejando tras sí el interrogante del plebiscito o referendum popular a que será sometida la enmienda constitucional. Se descuenta que el resultado de esa consulta popular será desfavorable para el nuevo régimen instituido, pues en el Brasil el Parlamento dista mucho de ser popular, y las FF. AA., cuya reciente actitud para con Goulart determinaron la enmienda, lo son menos todavía. En cualquier momento que el referendum se realice el pueblo votará la reforma (pero sólo el Congreso puede dejarla sin efecto). Goulart procurará que el plebiscito tenga lugar lo antes posible, en cuanto sufra un nuevo contraste el "prestigio" de los Estados Unidos, como es casi seguro que ocurra al resolverse el entredicho de Berlín. El descontento popular no hará de todas maneras más que crecer en el Brasil y cuando estalle se verá que la transacción que representa la enmienda es más peligrosa que el nazismo de los militares. Entonces reaparecerán Brizzola y su cadena de la legalidad,

Francisco Juliao y sus campesinos, y tanto el "Imperio" de San Pablo como Río quedarán paralizados por las huelgas obreras. Por el momento, Brizzola tendrá que atender a reconstruir la normalidad, demoliendo las fortificaciones que levantó con tan o apuro y rellenando las zanjas, aunque también es muy posible que lo que haga sea más bien lo contrario, por las dudas... El destino del dignísimo general Machado Lopes en este "interregno" parece incierto. Es muy difícil que su "rebelión", como le llaman a su fidelidad militar al orden constitucional los "perros del imperio", encaje en el arreglo de circunstancias. En la Argentina todavía no se han dado a conocer los nombres de los jefes y oficiales aislados.

◆ JANIO EN EL EXILIO

Janio se dirige a Londres, pero recalará antes en Lisboa. En Lisboa ¿Cómo recibirá el jesuítico señor Salazar al melancólico Quadros, tan amigo de Delgado y tan bien dispuesto hacia Galvao cuando este dio su golpe naval? En Inglaterra misma no será oficialmente grato. Los in-

gleses son los más dispuestos a aflojar la tensión en Berlín, concediendo lo que haya que conceder a Rusia, pero Inglaterra sigue fiel a Portugal, a su vasalla continental, en realidad a "su hechura", y sobre todo los ingleses no le perdonarán a Janio su manotazo contra la compañía de electricidad, Brazilian Traction Co., con capitales británicos y canadienses. El señor John T. O'Rourke, ex presidente de la SIP, denunció este atentado de Janio contra los intereses ingleses y norteamericanos, pues también el manotazo nacionalista incluía a la empresa norteamericana American Foreign Power. Rourke publicó su artículo a mediados de agosto en los diarios "Scripps-Howard". He aquí otra concausa de la caída de Quadros, aunque Norteamérica lo niegue, como niega también ahora que en la víspera de la crisis se había resuelto cortar al Brasil los créditos negociados poco antes por Marini, por un millón 300 mil dólares.

◆ UN TERMOMETRO

En otro tiempo, Estados Unidos le compraba a Cuba todo el azúcar que producía la isla y le pagaba un pre-

cio político. Cuba tenía pues un cupo seguro en las importaciones estadounidenses. Ese cupo, Norteamérica no lo ha tocado. No importa ciertamente azúcar de Cuba, pero como si esperara reanudar en cualquier momento su comercio con Cuba, ese cupo permanece casi intacto, "reservado". Y todo el mundo mira a ese cupo como a un termómetro, especialmente los países interesados en sustituir a Cuba con su propia producción. Brasil logró una asignación de esa cuota, cuya "reservación" significa no que Estados Unidos está dispuesta a restablecer la amistad con Cuba sino que sigue esperando la caída de Fidel Castro. Japón en lugar de comprarnos a nosotros quizá le habría comprado a Cuba su azúcar, pero...

◆ BELGRADO

Veinticinco países neutrales (o neutralistas?) han concurrido a la capital de Yugoslavia como naciones miembros, además de los observadores. Estados Unidos no oculta su fastidio con los resultados de esta segunda conferencia de neutrales que ha contado con la presencia de Neh-

ru, Naser, Tito, Sukarno, etc. No es que se le importe que los neutrales condenaran, como lo han hecho, al colonialismo (Estados Unidos no se considera colonialista, a pesar de los casos de Panamá, Puerto Rico la isla del Cisne, de sus bases y de sus monopolios protegidos por el Departamento de Estado que actúan como verdaderos estados dentro de Venezuela, Perú y casi todos los demás países latinoamericanos), lo que le disgusta es que los neutrales no se hayan hecho eco de su alharaca por la reiniciación "unilateral", por parte de Rusia, de los experimentos nucleares. El señor Dulles y el propio Kennedy, habían puesto tanta esperanza en una alarmada reacción de los neutrales ante el anuncio soviético, propalado tan luego en vísperas de la reunión de Belgrado, de continuar con sus pruebas nucleares, má-



PANDIT NEHRU

sayar las destructoras bombas, pero él también comprendió que acaso la URSS no tenía más remedio que hacerlo, no sólo porque Francia lo hacía sino como expediente para forzar a las naciones occidentales a aceptar el desarme. Esta es la cuestión que verdaderamente interesa: el desarme total, completo, como quiere Rusia y como reclaman también los estados neutralistas y todos los que aman verdaderamente la paz. Sin excluir a Kennedy ni a MacMillan, pues también ellos están por el desarme, como lo estuvo en su tiempo el propio Eisenhower. Los que se oponen son los militares y capitalistas del Pentágono y Adenauer y De Gaulle. Estados Unidos, volverá, luego de esto, a desprestigiar a los países neutrales, presentándolos como procomunistas, cuando menos, y clamará hasta contra la ONU, donde

ción" después de más de 15 años de terminada la guerra, y también Francia, no obstante que Francia no fue, a juicio de Roosevelt y de Churchill, más que una "nación partiquina" en la victoria de los aliados sobre la Alemania de Hitler, una nación a la cual se le adjudicó graciosamente, por buena voluntad más bien de Rusia que de las otras dos aliadas, un lugar en Berlín Oeste (2 distritos). La Unión hace de Berlín una cuestión de prestigio. Para los yanquis hay alemanes del Este, pero no quieren ni oír hablar de Alemania del Este. No pasará en Berlín como en Munich, dice la propaganda yanqui. Pero ¿se puede mencionar lo que ocurrió en Berlín? ¿En qué consistió realmente el fracaso del señor Chamberlain, en haber regresado de Munich a Londres con "la paloma de la paz", que tanto hizo reír a sus contemporáneos occidentales, o en no haber podido convencer a Hitler de llevar la guerra contra Rusia, solamente contra Rusia?

◆ TRUMAN Y MC CARTHY

McCarthy recordó hace un año, públicamente, que el fracaso de Corea se debió al "judío" Truman, y éste, que fue el presidente de la Unión que autorizó arrojar las bombas atómicas sobre Nagasaki e Hiroshima, desvelado desde entonces por tan tremendo crimen de guerra, halló muy buena la oportunidad para descargar su culpa atómica sobre McCarthy, siquiera en parte, recordando que él, Truman, se había opuesto al designio de McCarthy, de arrojar una de esas bombas sobre Pekín y otra sobre Moscú. ¿La carrera armamentista nuclear no ha sido iniciada por EE. UU. Todavía está fresco en la memoria de mucha gente, el recuerdo de la propaganda que se hizo en Norteamérica para desatar la guerra contra Rusia, allá no más por 1947, cuando Estados Unidos era la única potencia nuclear. Había que aplastar a Rusia, así como el señor Denys en el Brasil quería hacer pocos días "aplastar" también él, la rebeldía de los Brizzola, Machado Lopes y de cuantos se oponían a la dictadura del triunvirato. Estados Unidos en 1947 no se tomaba el trabajo de buscar justificativos para la proyectada agresión contra la Unión Soviética. Era una guerra preventiva contra la ideología, contra una filosofía política. Afortunadamente no pasó del propósito. Ahora por lo menos hay que justificarse, hablar de "agresión", inventarla, si no hay otro remedio.

ARMA TERMONUCLEAR

GUERRA POR BERLIN

xime que mientras los neutrales de liberaban en Belgrado, ya la URSS hacía efectiva su amenaza. Contra lo que esperaba la Unión, tal actitud de Rusia no fue enjuiciada por los neutrales como menospreciativa para ellos, y es que los estados africanos, presentes en Belgrado, ellos mejor que nadie, no podían dejar de tener presente que lo de la suspensión de las explosiones nucleares mal le podía ser impuesta a Rusia mientras Francia, asociada a la CTAN ocupante de Berlín Oeste, desde que obtuvo su propia bomba atómica no dejó de ensayar con ella, cuantas veces le fue posible, en el Sahara. En Londres a nadie ha tomado por sorpresa que los neutrales no condenaran a Rusia. Por el contrario, Montgomery le ha dado toda la razón a Rusia. "Las tropas estacionadas en Berlín desde la terminación de la guerra son ellas sí un verdadero peligro de nueva guerra" —ha dicho el mariscal—, agregando: "Deben ser retiradas".

◆ EL PANDIT NEHRU

Nehru se limitó a lamentar, solamente él, que Rusia volviera a en-



JOAO GOULART

dichos países representan tantos votos. También es casi seguro que pida la expulsión, en la OEA, de Cuba, por haber participado en Belgrado como país "no comprometido". En tal caso, Roa pedirá a nombre de Cuba que la OEA aclare si el pacto interamericano significa que los estados latinoamericanos deben ir a todas las guerras que quiera Norteamérica, por ejemplo, a la que puede provocar Berlín, donde desde ya la Unión se considera "agredida" por el sólo hecho de que Rusia se decide a firmar la paz con Alemania Este y entregarle el control de los accesos a su capital, como jurisdiccionalmente corresponde.

◆ BERLIN: LOS ACCESOS

El muy ecuánime Nehru, ensalzado hasta por los macartistas yanquis, dijo (después de recordar los antecedentes del caso) ante la Cámara Alta de Nueva Dehli: "El acceso de Occidente a Berlín no es un derecho, es simplemente una concesión de los soviéticos. ("La Nación", 24 de agosto ppdo.). He aquí en su punto este asunto. Estados Unidos habla sin embargo de "sus derechos de ocupa-

LOS AGREGADOS OBREROS A LAS EMBAJADAS

Cuarta nota

Por ROBERTO GASPARINI



Pedro Conde Magdaleno, titular del gremio de Panaderos, fue Agregado Obrero en Rusia y países de Latinoamérica.

Eleuterio Cardoso y Angel Miguel Araujo, tres hombres de lucha, de la primera y segunda "camada", que en este momento militan en función de dirigentes de los gremios de panaderos, trabajadores de la carne y personal de Gas del Estado, respectivamente. Por tal razón, vamos a escuchar sus opiniones sobre la vigencia de la existencia del Cuerpo de Agregados Obreros a las Embajadas.

Habla Pedro Conde Magdaleno

Pedro Conde Magdaleno es actualmente titular de la Federación de Unión del Personal de Panaderías y Afines. Lo era también cuando fue elegido para asistir al Curso de Agregados Obreros, en 1946; habiéndose desempeñado en Rusia y algunos países de América Latina. Mantiene sus comunes rasgos, como genuino dirigente sindical de un gremio de la histórica trayectoria de lucha como es el de panaderos. Con la sencilla firmeza de siempre, nos dice:

—No hay duda que la creación de la carrera del Agregado Obrero a las Embajadas es una de las conquistas más extraordinarias de los tiempos de postguerra y cabe a la República y al peronismo, en particular la prioridad de haberla instituido en forma definitiva en el Servicio Exterior de la Nación.

—Es con pena que podemos comprobar el triunfo de la reacción, ya que desde 1955 hasta la fecha el agregado obrero no ha existido en nuestras embajadas. Sólo los que desconocen el verdadero valor del Agregado Obrero han podido permanecer indiferentes ante esta ausencia, ya que se trata de un diplomático que, no obstante su condición humilde, está capacitado para desempeñarse

a la altura de cualquier representante clásico de su categoría, con una ventaja: que sólo el agregado obrero puede realizar el contacto directo "de pueblo a pueblo" que debe caracterizar la diplomacia moderna. Esta efectividad se ha puesto de relieve particularmente en Latinoamérica, donde ese contacto directo y popular constituyó el mejor vehículo para el conocimiento recíproco con nuestros países hermanos.

Por otra parte, el militante obrero argentino, desde el tiempo de Perón, ha dejado de ser el unilateral luchador clasista internacional para convertirse en defensor de su nacionalidad, al tiempo que de la clase trabajadora.

Hay más; como ningún otro miembro del Cuerpo Diplomático el agregado obrero es genuino producto de la democracia social, ya que es elegido por su gremio en asamblea. Mi elección fue ratificada por unanimidad en una asamblea de 10.000 obreros panaderos —de esas que ya no se ven—, realizada en el Parque Norte, en 1946. Entiendo que la muy reciente recuperación de la C. G. T. ha impedido que la central obrera exigiera su restitución, pero confío que lo hará y en ese sentido en una próxima reunión de nuestra Comisión Directiva pediré sea elevado ese petitorio a la central obrera.

OPINA ELEUTERIO CARDOSO

Eleuterio Cardoso es uno de los militantes más jóvenes que compusieron el Cuerpo de Agregados Obreros. Designado en tiempos en que todavía la Federación de la Carne no estaba afiliada a la C. G. T., se



Eleuterio Cardoso surgió Agregado Obrero como uno de los más jóvenes militantes del gremio de la Carne y ahora lo preside, después de haberse desempeñado en Europa y América latina

ha desempeñado en Bolivia, Polonia, Honduras y Chile. En un receso del Congreso Nacional de Trabajadores de la Carne, nos responde:

—Si bien los Agregados Obreros se han conocido en todos los países del mundo a través de la República Argentina, quiero recordar que existe un antecedente, aunque muy corto, realizado por México en 1927 durante el gobierno de Elías Calles, que revistió también la genuina representación obrera. Personalmente fui elegido, junto con José Palmantieri, de Rosario, por el Consejo Federal del gremio en 1947, siendo designado en el Servicio Exterior en diciembre de 1948 y desempeñándome hasta fines de 1955 en que renuncié por encontrarme ampliamente identificado con el peronismo.

—Quiero destacar el importante papel que el Agregado Obrero ha jugado en el fortalecimiento de la amistad de los pueblos de Latinoamérica, dentro de un derecho natural a la evolución del sindicalismo, que contó así con un representante directo tal cual lo tienen las Fuerzas Armadas con los Agregados Militares, Navales y Aeronáuticos y otros como el cultural, etc.

—Dada la legitimidad de la restitución del Cuerpo de Agregados Obreros —según el Decreto 37.788/48 todavía vigente— estoy seguro de que la C.G.T. tomará sobre sí la responsabilidad de lograrlo, para lo cual la Federación de Trabajadores de la Carne brindará su decidido apoyo. Deseo agregar, por último, que el Agregado Obrero representa una evidencia más de que los trabajadores argentinos, por el sindicalismo que practicamos, estamos en condiciones de actuar en cualesquiera de los tres poderes, lo que en el caso del Agregado Obrero se acentúa, porque la experiencia y los conocimientos adquiridos le permiten poner mayores valores al servicio de la clase trabajadora, como lo hago yo en estos momentos al frente de la Federación de la Carne.

ESCUCHEMOS A ANGEL MIGUEL ARAUJO

Angel Miguel Araujo es actualmente Secretario de Prensa del Sindicato del Personal del Gas del Estado. Antes de ser elegido Agregado Obrero, en tiempos que el gremio del gas pertenecía a la Asociación Trabajadores del Estado, fue íntimo compañero de lucha de aquel inolvidable luchador de jornadas heroicas, que escribió su nombre con letra indeleble en las horas del 17 de Octubre de 1945. Libertario Ferrari.

Designado Agregado Obrero a la

Embajada Argentina en Canadá, en diciembre de 1948, regresó al país en 1954. Animoso como en sus primeros tiempos, nos dice vivamente:

—Los sindicatos han planteado la reivindicación de todas las conquistas de la clase trabajadora que la reacción eliminó y entiendo que si ha olvidado el Cuerpo de Agregados Obreros —a pesar de la vigencia del Decreto 37.788/48— es por los graves problemas porque atraviesan los trabajadores argentinos. En ese sentido solicitaré en una próxima reunión de Comisión Directiva de nuestro Sindicato, la elevación a la C.G.T. de un pedido de reivindicación de los Agregados Obreros, más allá de la preocupación por los hombres que se puedan desempeñar, ya que se trata de una conquista de toda la clase trabajadora.

—Es innegable el papel fundamental que ha desempeñado el Agregado Obrero en el acercamiento de los pueblos con su contacto directo, particularmente en los países del mundo latino. En el Canadá, donde me tocó en suerte realizar mis funciones, a pesar de pertenecer al mundo anglo-sajón, medio pueblo evidenció sus comunes sentimientos cristianos con nosotros; ese medio, Canadá, que podríamos llamar "el Canadá francés". Por otra parte, además del valor de "la diplomacia de pueblo a pueblo", no debemos olvidar los trabajadores la importancia del Agregado Obrero con la experiencia y los conocimientos que adquiere, ya que nunca ha tenido tanta vigencia como ahora la afirmación de Perón de que "las conquistas de los trabajadores dependen de su capacitación"



Angel Miguel Araujo, compañero de Libertario Ferrari, es actual dirigente del Gremio del Gas del Estado, después de ser Agregado Obrero en Canadá.

Con motivo de los sucesos ocurridos recientemente en el Brasil, nuestros inquietos "agentes secretos" dirigieron sus antenas hacia el vecino país. Por informes recogidos allí en fuentes informativas muy respetadas, pudieron enterarse que...

...detrás de los protagonistas de la crisis, cuya primera etapa finalizó con la instauración de un régimen parlamentario de gobierno, se movieron — como ocurre siempre en nuestros países semicoloniales y subdesarrollados — poderosos intereses imperialistas que provocaron su estallido, manejaron su desarrollo e impusieron su desenlace. La caída de Janio Quadros y los acontecimientos posteriores no fueron otra cosa que un nuevo "match" entre los sectores monopolistas norteamericanos y los grupos más liberales del presidente Kennedy. Los primeros, que tratan de impedir toda posibilidad de desarrollo económico independiente de América latina — incluso el exiguo que propicia la Alianza para el Progreso —, a través de la Marina y la Aeronáutica (Denys no fue más que el testafierro de turno) — ligadas al Pentágono — y los grupos oligárquicos de Carlos Lacerda — agente del Departamento de Estado —, impusieron la renuncia al idealista y débil presidente Quadros. La gran movilización popular en defensa de la legalidad constitucional y contra el golpe de los "gorilas" bra-

sileños, acaudillada por el gobernador Leonel Brizola y el general Machado Lopes, impidió la consumación de los objetivos perseguidos y restableció el equilibrio político que, finalmente, encontró su síntesis en Joao Goulart — típico dirigente latinoamericano de los llamados violinistas, porque toman el poder (violín) con la izquierda y lo "tocan" con la derecha — quien aceptó la enmienda a la Constitución y estableció un gobierno de "unión nacional". Goulart, a pesar de sus mejores posibilidades, será un nuevo Frondizi o un nuevo Betancourt. Por su parte, los adictos a la política de Kennedy no han perdido mucho con la caída de Janio, que amenazaba con irseles de las manos, ya que Joao puede servirles a las mil maravillas. En síntesis, el resultado de esta primera etapa, en la que el pueblo brasileño no llegó a participar activamente, es un meritorio empate para ambos bandos en pugna.

...este empate, al único que perjudica de momento, en tanto ha perdido a su más decidido defensor en América, es a Fidel Castro, ya que Goulart, seguramente, no habrá de repetir la experiencia de su antecesor.

...las implicancias nacionales del problema de Brasil son favorables a Frondizi, ya que los golpistas nativos tendrán que meditar nuevamente antes de exponerse no sólo a un empate honroso, sino quizás, a una derrota vergonzosa y posiblemente definitiva.

...También nuestros informantes estuvieron trabajando activamente en el orden interno, lo que les permitió saber que...

...Roberto Noble, el director de "Clarín", dió nuevas muestras de su

mentalidad feudal, al expulsar días pasados a un pro-secretario del diario porque no se puso de pie al entrar él en la redacción. Es costumbre impuesta en el "prestigioso matutino" que cada vez que el director se hace presente en la sala de redacción, los periodistas deben ponerse de pie. ¡Viva la democracia!

...al mencionado director de "Clarín" le está saliendo un poco caro el "hobby" de hacerse condecorar en los lugares más inverosímiles. Últimamente ha realizado varios viajes al exterior con el propósito de recibir distinciones tramitadas a través de los corresponsales del diario en el extranjero con vistas a iniciar a corto plazo su intervención política activa en el orden nacional. Aunque el método es algo viejo, no dudamos que en esta época de retorno al pasado, donde los cancilleres se reclutan entre los personajes de la oligarquía residentes en París como en la "belle époque", pueda tener algún éxito.

...han comenzado a operar en la capital grupos de provocadores armados que tienen como misión intimidar a los dirigentes gremiales peronistas. En los últimos días varios de ellos recibieron amenazas y debieron adoptar ciertas providencias por razones de seguridad.

ESPACIO DE PUBLICIDAD

JURISPRUDENCIA AL DIA

Si bien los convenios colectivos, al regular el contrato de trabajo, modifican el principio civilista de la autonomía de la voluntad en materia contractual — en función de un orden público tutelar de los beneficios obreros — ello no descarta que se puedan convenir contractualmente otras formas, siempre que se superen los beneficios derivados de aquéllos.

Cám. Nac. Trab., Sala II, 26 de setiembre de 1960. "Stein, Arón c/ Productos Mu-Mu, S. A."

El hecho del incendio no basta para que se presuma la existencia de caso fortuito o fuerza mayor.

Cám. Nac. Trab., Sala IV, 31 de octubre de 1960. "Riquelme, Bernardina del C. y otra c/O.F.R.A., S. R. L."

Para liquidar salarios por enfermedad al obrero jornalizado deben tomarse únicamente los días hábiles; desde que no hubiera percibido el importe de los feriados aun cuando aquél se encontrara en actividad.

Cám. Nac. Trab., Sala III, 29 de setiembre de 1960. "Cortez, José Isidro c/Cía. Gral. de Construcciones S. A."

Dado que desempeñan tareas administrativas los directores y síndicos de la sociedad anónima reclamante, por la que perciben una remuneración, por esta circunstancia son empleados de aque-

INFORMATIVO JURIDICO SINDICAL

Ofrecido por el Estudio del

Dr. LUIS CERRUTTI COSTA

Despidos, accidentes, interpretación y aplicación convenios, asuntos del trabajo.

- JUBILACIONES -

Atiende todos los días de 10 a 20 hs.

BARTOLOME MITRE 1773

9º Piso, 2º Cuerpo



OBREROS FACONIERS

El obrero faconiers es aquel que alquila un telar de propiedad del patrón y trabaja para éste, quien le paga un tanto cada mil pasadas.

La pregunta es si estamos en presencia de un peculiar contrato de trabajo o se trata de un empresario que contrata con otro empresario.

El Tribunal Nº 2 de San Martín ha dictado un fallo notable, sobre este tema que vale la pena transcribirlo íntegro en su parte resolutive:

1º) Es nulo y sin valor el contrato en virtud del cual una parte se compromete a elaborar mercadería y la otra a suministrarle la materia prima si de la interpretación de su texto y de

las circunstancias del caso, se puede presumir que se trata de un acto simulado destinado a enunciar una renuncia a derechos sociales.

2º) Aunque el contrato figure celebrado entre un dador de trabajo y dos operarios a título de integrantes de una sociedad de hecho, no puede admitirse la configuración de esta última si no se la prueba en forma fehaciente.

3º) La sola exhibición de facturas con el membrete de una supuesta "empresa de tejidos" no basta para acreditar su real existencia.

4º) Ningún incremento del salario del trabajador puede ser sustituto de los beneficios sociales.

5º) Es imprescindible la acción tendiente a obtener la declaración de nulidad de actos que importen renunciaciones a beneficios sociales.

6º) No puede descontarse al trabajador suma alguna en concepto de alquiler de telares en los que trabaja, si se demuestra que tal descuento tiende a integrar la simulación de un acto.

7º) No es compensable la suma pagada al trabajador excediendo el monto establecido en convenios colectivos.

8º) A falta de discriminación, todo pago periódico hecho por el principal al trabajador debe interpretarse como salario.

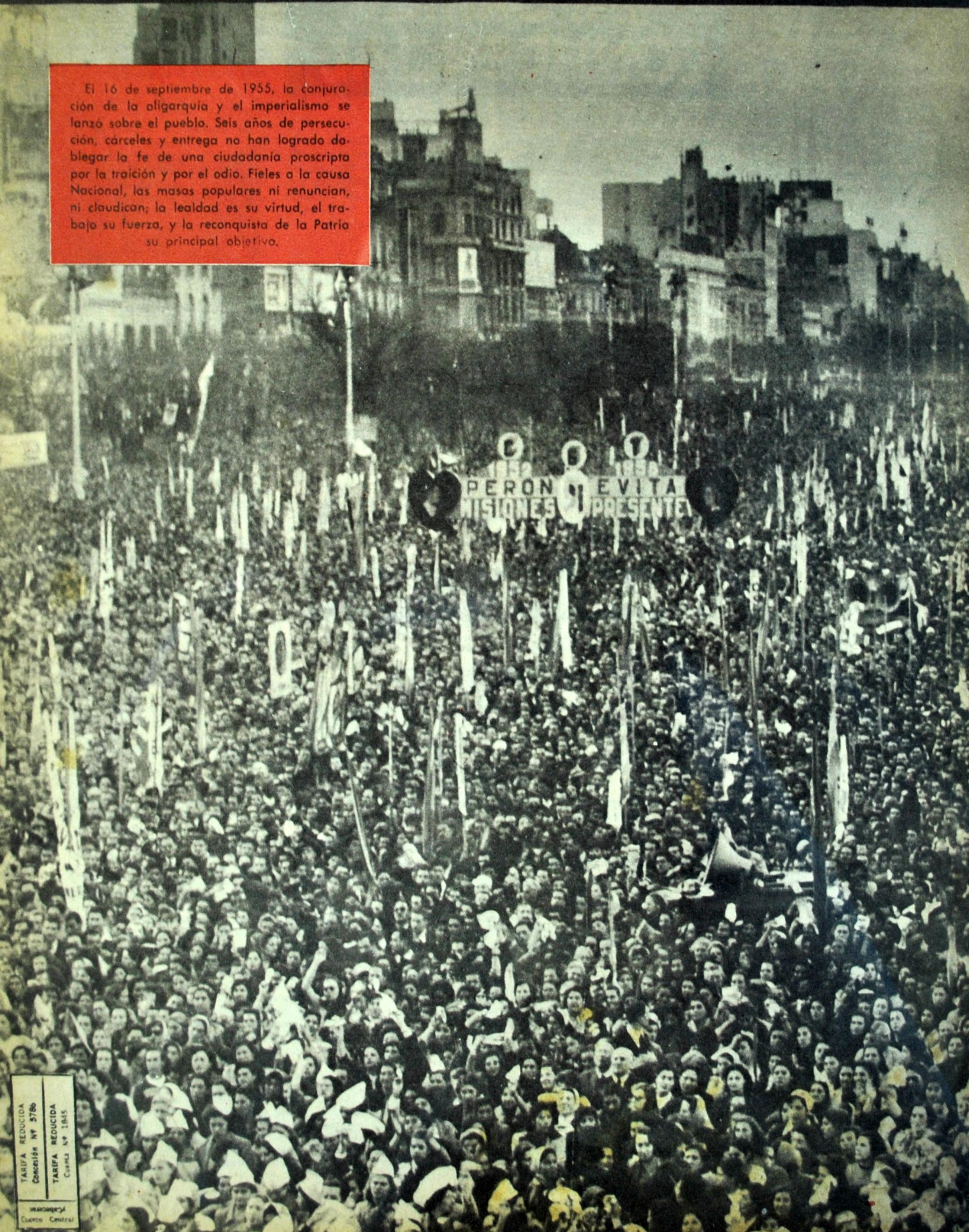
9º) No mediando pago indebido, es inadmisibles la invocación de un enriquecimiento sin causa.

TRIBUNAL DEL TRABAJO Nº 2 DE GENERAL SAN MARTIN

27 de octubre de 1960: Autos: "Lijo Oscar y otros c/David Rutshtein S. R. L. s/aguinaldo y vacaciones" (expte. Nº 1937).

A SEIS AÑOS DE LA TRAICION

El 16 de septiembre de 1955, la conjuración de la oligarquía y el imperialismo se lanzó sobre el pueblo. Seis años de persecución, cárceles y entrega no han logrado doblegar la fe de una ciudadanía proscripta por la traición y por el odio. Fieles a la causa Nacional, las masas populares ni renuncian, ni claudican; la lealtad es su virtud, el trabajo su fuerza, y la reconquista de la Patria su principal objetivo.



TARIFA REDUCIDA
Concesión N° 5786

TARIFA REDUCIDA
Cuenta N° 1645

Plataforma
Cuenta Central